



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.

**Tema:**

---

“El sistema de gestión de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huachi Grande y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el año 2017”

---

**Autora:** Altamirano Grijalva, Andrea Estefanía

**Tutor:** Dr. Flores Brito, Santiago Xavier

Ambato- Ecuador

2018

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Santiago Xavier, Flores Brito con cédula de identidad No. 0602898561 en mi calidad de tutor del Análisis de Caso sobre el tema: **“EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUACHI GRANDE Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO 2017”**, desarrollado por Andrea Estefanía Altamirano Grijalva, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, abril 2018

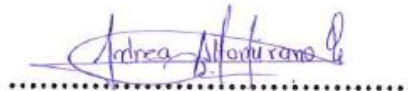
**TUTOR**  
  
Dr. Santiago Xavier Flores Brito  
C.I. 0602898561

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Andrea Estefanía Altamirano Grijalva, con cédula de identidad No. 1804246518, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Análisis de Caso, con el tema: **“EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUACHI GRANDE Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO 2017”**, como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Análisis de Caso.

Ambato, abril 2018

**AUTORA**



Andrea Estefanía Altamirano Grijalva  
C.I. 1804246518

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Análisis de Caso, un documento disponible para la lectura, consulta y proceso de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi Análisis de Caso, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este Análisis de Caso, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, abril 2018

### **AUTORA**



Andrea Estefanía Altamirano Grijalva

C.I. 1804246518

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

El Tribunal de Grado, aprueba el Análisis de Caso sobre el tema: “**EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PAAROQUIAL RURAL HUACHI GRANDE Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO 2017**” elaborado por Andrea Estefanía Altamirano Grijalva, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, abril de 2018



Eco. Mg. Diego Proaño

**PRESIDENTE**



Ing. Ernesto Jara

**MIEMRO CALIFICADOR**



Dra. Pilar Guevara

**MIEMRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

A mi esposo por ser mi complemento, mi apoyo diario, con quién a pesar de las dificultades que hemos tenido, la confianza, el respeto y amor ha sobrepasado las barreras. Tú eres y serás el amor de mi vida.

A mi hijo mi motor, por el cual me esforcé día a día, para darle un mejor futuro, para ti hijo, a quién tenía que levantarlo a las 5 de la mañana para llevarlo en ocasiones conmigo, perdón.. Y sé que aunque hoy estás pequeño en un futuro podrás leer esta dedicatoria

A mis padres quienes me dieron la vida, perdón si les defraude algún día, solo quiero que sepan que son mi mayor fortaleza un pilar fundamental en mi educación me enseñaron a ser una persona de bien, integra y llena de valores.

A mi abuelita por sus consejos, por brindarme su amor, te extrañare, me consuela saber que allá ya no sufrirás y además sé que desde hoy tendré un ángel más en el cielo.

Andrea Altamirano

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios que me ha permitido culminar una meta más en mi vida, que ha sabido darme fuerza en los momentos más difíciles.

A mi esposo, amigo, compañero de vida, gracias a tu esfuerzo, dedicación y trabajo hoy por hoy puedo cumplir esta meta.

A mis padres quiénes me educaron de la mejor manera, y forjado como la persona que soy. A mis hermanas que a pesar de la distancia siempre me han brindado su apoyo, a mi hermanito que es importante en nuestras vidas.

A mis suegros y a toda la familia que de una u otra forma siempre estuvieron apoyándome incondicionalmente día a día en todo el transcurso de mi carrera universitaria.

A mis amigas por estar en los buenos y malos momentos.

A mis profesores por impartir sus conocimientos y especialmente a mi tutor Dr. Santiago Flores por ser guía de este trabajo, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande al Sr. José Villacís presidente, y a la Sra. Myriam Mayorga Tesorera quién me facilitó la información.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUACHI GRANDE Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO 2017”

**AUTORA:** Andrea Estefanía Altamirano Grijalva

**TUTOR:** Dr. Santiago Xavier Flores Brito

**FECHA:** Abril de 2018

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente Análisis de Caso analiza la gestión de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande y por ende si se está cumpliendo con los objetivos programados.

Para el cumplimiento de esta investigación es de importancia el monto asignado por el Ministerio de Finanzas que es la fuente de mayor ingreso dentro de la administración lo cual permite satisfacer las necesidades y que de acuerdo a la gestión se puede lograr el cumplimiento de los objetivos.

Por tal motivo se inicia con los principales problemas que son: la Inadecuada gestión de recursos financieros esto provoca la pérdida de recursos, el desconocimiento de normas sobre gestión resulta la Inaplicabilidad de herramientas, la deficiente planificación conlleva al incumplimiento de los objetivos y la captación inadecuada de los ingresos de autogestión implica tener ingresos limitados

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** GESTIÓN, RECURSOS FINANCIEROS, POLÍTICAS, CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**ACCOUNTING AND AUDITING FACULTY**  
**ACCOUNTING AND AUDITING CAREER**

**TOPIC:** “THE SYSTEM FOR THE MANAGEMENT OF FINANCIAL OF THE RESOURCE AUTONOMOUS, DECENTRALIZED RURAL PARISH OF HUACHI GRANDE AND ITS INCIDENCE IN COMPLIANCE WITH THE OBJECTIVES ESTABLISHED IN THE YEAR 2017”

**AUTHOR:** Andrea Estefania Altamirano Grijalva

**TUTOR:** Dr. Santiago Xavier Flores Brito

**DATE:** Abril 2018

**ABSTRACT**

The present research project analyzes the management of the financial resources of the Resource Autonomous, Decentralized Rural Parish of Grande and therefore if it is fulfilling the programmed objectives.

For the fulfillment of this investigation, the amount allocated by the Ministry of Finance that is the source of the highest income within the administration is important, which allows meeting the needs and according to the management, compliance with the objectives can be achieved.

For this reason it begins with the main problems that are: the inadequate management of financial resources this causes the loss of resources, ignorance of management standards results in the inapplicability of tools, poor planning leads to failure to meet the objectives and inadequate recruitment of income from self-management implies having limited income

**KEYWORDS:** MANAGEMENT, FINANCIAL RESOURCES, POLICIES, FULFILLMENT OF OBJECTIVES, PLANNING

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Tema de Investigación .....	2
1.2. Antecedentes .....	9
1.3. Justificación.....	11
1.4 Objetivos .....	12
1.4.1 Objetivo General .....	12
1.4.2 Objetivos Específicos.....	12
1.5 Preguntas de Reflexión .....	12
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>13</b>
MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 Fundamentación Científico - Técnica .....	13
2.2. Fundamentación Legal.....	17
2.3 Supraordinación de las Variables.....	23
2.4 Variable Independiente. Gestión de Recursos Financieros.....	26

2.4.1 Auditoría de Gestión .....	26
2.4.2 Técnicas y Procedimientos.....	33
2.4.3 Parámetros e Indicadores .....	34
2.5 Variable Dependiente: Cumplimiento de Objetivos .....	38
2.5.1 Gestión Pública .....	38
2.5.2 Planificación Operativa.....	40
2.5.3 Planificación Estratégica.....	42
2.6 Hipótesis.....	45
<b>CAPÍTULO III</b> .....	46
<b>METODOLOGÍA</b> .....	46
3.1 Modalidades de la Investigación.....	46
3.1.1 Investigación de Campo.....	46
3.1.2 Investigación Bibliográfica .....	46
3.1.3 Investigación exploratoria.....	46
3.1.4 Investigación descriptiva.....	47
3.1.5 Investigación asociación de variables .....	47
3.2. Método de Análisis de Información.....	50
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	51
<b>DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO</b> .....	51
4.1 Análisis y Categorización de la Información .....	51
<b>CAPÍTULO V</b> .....	81
<b>PROPUESTA</b> .....	81
5.1 Metodología de la Propuesta.....	82
5.2. Desarrollo de la Propuesta .....	87
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	104
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	104
6.1 Conclusiones .....	104
6.2 Recomendaciones.....	105
Referencias Bibliográficas .....	106

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1.-</b> Estimación de Ingresos y no Permanentes del Presupuesto General del Estado con Base en la Recaudación Efectiva del Primer Cuatrimestre de 2017 ....	4
<b>Tabla 2.-</b> Distribución de los ingresos.....	4
<b>Tabla 3.-</b> Distribución para cada cantón de la provincia de Tungurahua y para cada Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ambato. ....	6
<b>Tabla 4.-</b> Estimación de la transferencia al Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande. ....	8
<b>Tabla 5.-</b> Objetivos y Metas de la Auditoría de Gestión.....	28
<b>Tabla 6.-</b> Técnicas y Procedimientos para la Auditoría de Gestión.....	33
<b>Tabla 7.-</b> Cuadro de la población del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande .....	48
<b>Tabla 8.-</b> Elaboración propia cuadro de variable independiente.....	48
<b>Tabla 9.-</b> Elaboración propia Variable Dependiente.....	49
<b>Tabla 10.-</b> Elaboración propia. Recolección de información.....	50
<b>Tabla 11.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural cuenta con un sistema de recursos financieros.....	51
<b>Tabla 12.-</b> Porcentaje de cumplimiento en los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural .....	52
<b>Tabla 13.-</b> Recursos Financieros por parte del Ministerio de Finanzas .....	53
<b>Tabla 14.-</b> Porcentaje del personal que identifica los recursos financieros .....	54
<b>Tabla 15.-</b> Importancia de implementar un sistema de gestión.....	55
<b>Tabla 16.-</b> La existencia de procedimientos para las actividades .....	56
<b>Tabla 17.-</b> Cuenta con planificación presupuestaria .....	57
<b>Tabla 18.-</b> La frecuencia para la revisión del cumplimiento de proyectos y planes .....	58
<b>Tabla 19.-</b> Participación de la ciudadanía en los proyectos del Gobierno Parroquial.....	59
<b>Tabla 20.-</b> La distribución de los recursos financieros a tiempo.....	60

<b>Tabla 21.-</b> Cumplimiento con lo presupuestado.....	61
<b>Tabla 22.-</b> Existencia de control en las actividades .....	62
<b>Tabla 23.-</b> Metodología para medir el cumplimiento de los objetivos .....	63
<b>Tabla 24.-</b> Presentación de informes.....	64
<b>Tabla 25.-</b> Control de los recursos de autogestión .....	65
<b>Tabla 26.-</b> Ingresos de autogestión año 2016.....	66
<b>Tabla 27.-</b> Fondos de Descentralización de Juntas Parroquiales año 2016.....	66
<b>Tabla 28.-</b> Remuneraciones Unificadas año 2016.....	67
<b>Tabla 29.-</b> Bienes y servicios de consumo año 2016 .....	67
<b>Tabla 30.-</b> Otros Gastos y Transferencias, donaciones corrientes año 2016.....	67
<b>Tabla 31.-</b> Gasto de inversión 2016 .....	68
<b>Tabla 32.-</b> Bienes y Servicios en Inversión.....	68
<b>Tabla 33.-</b> Obra Pública año 2016.....	69
<b>Tabla 34.-</b> Transferencia y donaciones para inversión año 2016.....	69
<b>Tabla 35.-</b> Gastos de capital año 2016 .....	69
<b>Tabla 36.-</b> Ingresos de autogestión del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017 ..	70
<b>Tabla 37.-</b> Fondos de Descentralización de Juntas Parroquiales del 1 /01/2017- 30/10/2017 .....	70
<b>Tabla 38.-</b> De Cuentas y Fondos Especiales del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017.....	71
<b>Tabla 39.-</b> De Fondos Gobierno Central del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017. .....	71
<b>Tabla 40.-</b> De Cuentas por Cobrar del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017..	71
<b>Tabla 41.-</b> Remuneraciones Unificadas del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017 .....	72
<b>Tabla 42.-</b> Bienes y Servicios de Consumo del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017.....	72
<b>Tabla 43.-</b> Otros Gastos Corrientes del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017.	72
<b>Tabla 44.-</b> Otros Gastos Corrientes del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017.	73
<b>Tabla 45.-</b> Bienes y Servicios para inversión del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017.....	73
<b>Tabla 46.-</b> Obras Públicas del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017.....	73

<b>Tabla 47.-</b> Otros Gastos de Inversión del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017 .....	74
<b>Tabla 48.-</b> Transferencias y Donaciones para Inversión del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017.....	74
<b>Tabla 49.-</b> Bienes de Larga Duración del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017 .....	74

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Ilustración 1.-</b> Árbol de problemas .....	10
<b>Ilustración 2.-</b> Supraordinación de las variables.....	23
<b>Ilustración 3.-</b> Subordinación de la variable independiente Gestión de los Recursos Financieros .....	24
<b>Ilustración 4.-</b> Subordinación de la variable dependiente: Cumplimiento de Objetivos .....	25
<b>Ilustración 5.-</b> Procedimientos para elaborar la fase de Planeación .....	31
<b>Ilustración 6.-</b> Elementos de la fase de Ejecución en la Auditoría de Gestión...	32
<b>Ilustración 7.-</b> Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público .....	34
<b>Ilustración 8.-</b> Diferencia de Economía, Eficiencia y Eficacia.....	37
<b>Ilustración 9.-</b> Elaboración propia Diferencia entre planificación estratégica y Operativa.....	40
<b>Ilustración 10.-</b> Adaptado del Libro "El Control de Gestión" Anthony Robert (1998).....	43
<b>Ilustración 11.-</b> Elaboración propia tomada referencia de Armijo (2005) .....	44
<b>Ilustración 12.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cuenta con un sistema de recursos financieros. ....	51
<b>Ilustración 13.-</b> Porcentaje de cumplimiento en los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. ....	52
<b>Ilustración 14.-</b> Recursos Financieros por parte del Ministerio de Finanzas. ....	53
<b>Ilustración 15.-</b> Porcentaje del personal que identifica los recursos financieros. ....	54
<b>Ilustración 16.-</b> Importancia de implementar un sistema de gestión.....	55
<b>Ilustración 17.-</b> La existencia de procedimientos para las actividades.....	56
<b>Ilustración 18.-</b> Cuenta con planificación presupuestaria.....	57
<b>Ilustración 19.-</b> La frecuencia para la revisión del cumplimiento de proyectos y planes.....	58

<b>Ilustración 20.-</b> Participación de la ciudadanía en los proyectos del Gobierno Parroquial.....	59
<b>Ilustración 21.-</b> La distribución de los recursos financieros a tiempo.....	60
<b>Ilustración 22.-</b> Cumplimiento con lo presupuestado.....	61
<b>Ilustración 23.-</b> Existencia de control en las actividades.....	62
<b>Ilustración 24.-</b> Metodología para medir el cumplimiento de los objetivos.....	63
<b>Ilustración 25.-</b> Presentación de informes. ....	64
<b>Ilustración 26.-</b> Control de los recursos de autogestión.....	65
<b>Ilustración 27.-</b> % de Cumplimiento Ingresos 2016 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande .....	75
<b>Ilustración 28.-</b> % de Cumplimiento Ingresos 2017 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande .....	75
<b>Ilustración 29.-</b> % de Cumplimiento Gastos 2016 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande .....	76
<b>Ilustración 30.-</b> % de Cumplimiento Gastos 2016 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande .....	76
<b>Ilustración 31.-</b> Organigrama Estructural del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande.....	100
<b>Ilustración 32.-</b> Organigrama Funcional del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande.....	101
<b>Ilustración 33.-</b> Cadena de Valor del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande .....	102



## INTRODUCCIÓN

La finalidad de este estudio tiene como objetivo principal estudiar el sistema de gestión de recursos financieros y su incidencia con el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande, esto implica el analizar el sistema y los objetivos establecidos para el año 2017, además proponer un sistema de gestión adecuado para los recursos financieros.

El presente estudio de caso está estructurado de la siguiente manera:

**Capítulo I.-** Contiene la descripción del problema y su relación dentro del entorno macro que es el país, meso la provincia de Tungurahua, micro la conceptualización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande, el árbol de problemas, la justificación por el cual se realiza el estudio y dentro de ello los objetivos.

**Capítulo II.-** Este capítulo cuenta antecedentes investigativos, fundamentación legal y categorías fundamentales. Se conforma con el planteamiento de la hipótesis

**Capítulo III.-** La metodología, tipo y nivel de investigación, la población y muestra, la operacionalización de variables, plan de recolección y procesamiento de información además del procesamiento y análisis.

**Capítulo IV.-** Contiene el análisis de resultados, un análisis global de la cuentas de ingreso y egreso, cuadro de obras ejecutadas, abarca también las conclusiones y recomendaciones para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande.

**Capítulo V.-** Se detallada la propuesta de solución que sugiere la investigadora para evitar las falencias encontradas en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

**Capítulo VI.-** Este capítulo consta de conclusiones y recomendaciones realizadas por la autora para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1.TEMA DE INVESTIGACIÓN

“EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUACHI GRANDE Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO 2017”

#### **Contextualización**

- Contexto Macro

El Ecuador tiene 256.549 Kilómetros cuadrados y su población es de alrededor de 15 millones de habitantes, posee cuatro regiones: Sierra formada por 11 provincias, Costa formada por 6 provincias, Amazonía formada por 6 provincias, Insular formada por la provincia de Galápagos y esta tiene 17 islotes y 13 islas en total cuenta con 24 provincias, 221 cantones, 300 parroquias urbanas y 799 parroquias rurales.

En lo referente a los recursos financieros comprende los ingresos y gastos de efectivo, estos recursos requieren de una adquisición, manejo, control y seguimiento eficaz y eficiente lo cual permite cumplir los objetivos planteados por las entidades. Al momento de mencionar la Gestión de los Recursos Financieros se involucra una serie de procesos que las instituciones públicas, utilizan como mecanismo para garantizar el desarrollo económico y bienestar social.

Tales impuestos pueden ser recaudados por el gobierno central o por los gobiernos regionales y locales, correspondiéndoles a estos últimos una mayor o menor proporción de los mismos según lo estipule el ordenamiento legal vigente.

La descentralización se convierte en un tema que ha ido evolucionando con el pasar del tiempo debido a los cambios políticos que han surgido durante los últimos años. Es así como en la actualidad hay una gran diferencia de como se ve gestionado los recursos financieros bajo un esquema nuevo, que asigna de forma equitativa los

ingresos del estado, desarrollando competencias exclusivas y obligatorias sobre cada nivel de gobierno otorgando autonomía política, administrativa y financiera a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)- bautizados en Montecristi conforme lo establece la constitución de 2008. Cabe mencionar la importancia del término “descentralización” que a partir del año 1979 aparece por primera vez, posteriormente en 1997 se realizaron importantes avances uno de ellos fue la distribución del 15% del Presupuesto General del Estado a los gobiernos seccionales y en 1998 se implementó el modelo de descentralización obligatorio para el Gobierno Central y voluntario para los gobiernos seccionales.

Según (Gómez, 2013) “...Hablar de descentralización en el Ecuador es, sin duda alguna, hablar de cambios importantes en la concepción de los gobiernos seccionales y sus sistemas de gestión, lo cual, a su vez, les conlleva a enfrentar grandes desafíos y cambios en su estructura política, administrativa y económica. La actual constitución plantea un proceso nuevo y efectivo de descentralización, basado en el ejercicio de las competencias exclusivas por niveles de gobiernos y de la transferencia complementaria de otras competencias por parte del Estado central hacia los distintos gobiernos autónomos descentralizados, conocidos como Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales, Distritos Metropolitanos, Municipios y Juntas Parroquiales, también denominados GAD o simplemente gobiernos autónomos.”

Es indispensable el manejo responsable lo cual permite la sostenibilidad del sector público, incrementando la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad en la gestión de ingresos, gastos y financiamiento, Al mismo tiempo se vincula con El Plan Nacional de Desarrollo el cual establece la asignación de los recursos públicos, las políticas, programas y proyectos aprobados en el Presupuesto General del Estado

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas “El Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, etc.) de acuerdo a las necesidades identificadas.

CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	ESTIMACIÓN
Ingresos Permanentes del PGE para distribución	13.389.674.520,00	12.526.249.962,08
Ingresos No Permanentes del PGE para distribución	500.000.000,00	903.954.649,30
21% Ingresos Permanentes	2.811.831.649,20	2.630.512.942,04
10% Ingresos No permanentes	50.000.000,00	90.395.464,93
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>	<b>2.861.831.649,20</b>	<b>2.720.907.956,97</b>

**Tabla 1.-** Estimación de Ingresos y no Permanentes del Presupuesto General del Estado con Base en la Recaudación Efectiva del Primer Cuatrimestre de 2017

**Fuente:** Tomada Ministerio de Economía y Finanzas

Según la (Revista Chakana; 2015; pág.14) explica “Cuando el Gobierno Central desplaza hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) competencias fiscales, específicamente aquellas relacionadas con los ingresos y los gastos públicos, se habla de ‘descentralización fiscal’.

En el actual proceso descentralizador ecuatoriano, el Modelo de Equidad Territorial (MET) organiza las transferencias del Presupuesto General del Estado (PGE) provenientes de ingresos permanentes y no permanentes.

El MET es financiado con el 21% de los ingresos permanentes y con el 10% de los ingresos no permanentes del PGE. El monto total del MET se distribuye en 27% a los GAD provinciales, en 67% a los GAD metropolitanos y municipales, y en 6% a los GAD parroquiales rurales.”

NIVEL DE GOBIERNO	ASIGNACIÓN TOTAL 2015	ASIGNACIÓN TOTAL 2016	ASIGNACIÓN TOTAL 2017
Provinciales (27%)	325'347.335,45	156'232.943,69	734.645.148,38
Municipales (67%)	715' 999.041,04	312'980.845,58	1.823.008.331,17
Parroquiales Rurales (6%)	88'.673.520,21	52'393.417,47	163.254.477,42
<b>TOTAL GAD</b>	<b>1.130'019.896,70</b>	<b>2.627'669.899,87</b>	<b>2.720.907.956,97</b>

**Tabla 2.-** Distribución de los ingresos

**Fuente:** Elaboración propia tomada de referencia Ministerio de Finanzas.

De acuerdo al Ministro de Economía Eco. Carlos de la Torres Muñoz, la distribución de los recursos se efectúa de acuerdo al artículo 193 del COOTAD, como base para este cálculo se realiza de acuerdo a la recaudación efectiva del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2017.

- Contextualización Meso

Ambato es la capital de la provincia de Tungurahua, es por ello que es la central de los demás cantones: Píllaro, Patate, Baños, Pelileo, Cevallos, Quero, Tisaleo y Mocha, el Prefecto Fernando Naranjo vela por el desarrollo de los cantones y por ende de las parroquias.

Según (El Herald; 2017; internet) El prefecto de Tungurahua “...destaco el acercamiento que tiene el Gobierno Provincial con las juntas parroquiales y sus líderes mediante talleres en donde definen necesidades y con base a estas prioridades y requerimientos trabaja hace 17 años con el propósito de mejorar la calidad de vida de los tungurahuenses.”

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato administrado actualmente por el Ing. Luis Amoroso Mora Alcalde quien tiene varias atribuciones entre las cuales se encuentra establecer ordenanzas y reglamentos que permiten regular la recaudación y el manejo de los recursos económicos para las 28 parroquias de la ciudad, 10 urbanas (Atocha, Ficoa, Celiano Monje, La Matriz, La Merced, La Península, Huachi Loreto, Huachi Chico, San Francisco, Pishilata) y 18 rurales (Unamuncho, Izamba, Atahualpa, Augusto Martínez, Constantino Fernández, Juan B. Vela, San Bartolomé de Pinillo, Ambatillo, Quisapincha, San Fernando, Pasa, Picahua, Totoras, Huachi Grande, Montalvo, Santa Rosa, Pilahuin).

El Modelo Estratégico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) se basa en promover el desarrollo sustentable mediante una gestión integral y se espera para el año 2019 ser un GAD eficiente, transparente, honesta y equitativa que se caracterice por la excelencia y efectividad cumpliendo con los objetivos propuestos como fortalecer la institucionalidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) entre sus competencias está planificar, construir y mantener la vialidad urbana, controlar el uso y ocupación del espacio público, planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial, maneja recursos financieros que se dividen en tres grupos:

- a) Transferencias estas son asignados mediante el Presupuesto General del Estado

- b) Ingresos Empréstitos es a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar los proyectos de inversión.
- c) Los de autogestión o Ingresos propios comprende tasas, arrendamiento de bienes inmuebles, venta de bienes o servicios, contribuciones especiales por mejoras, venta de activos no financieros, rifas, sorteos y recuperación de inversiones.

<b>GAD Municipal</b>	<b>Transferencia estimada 2016</b>	<b>Transferencia estimada 2017</b>
Tungurahua	56.739.032,75	58.096.374,65
Ambato	32.736.609,78	33.663.989,84
Baños de Agua Santa	2.486.632,65	2.552.199,96
Cevallos	1.476.293,23	1.510.925,54
Mocha	1.394.364,03	1.420.614,20
Patate	2.043.685,93	2.078.256,42
Quero	3.025.609,73	3.064.252,74
San Pedro de Pelileo	6.567.482,48	6.674.090,45
Santiago de Píllaro	5.054.925,80	5.153.496,23
Tisaleo	1.953.429,13	1.978.549,27
<b>GAD Parroquial Rural del Cantón Ambato</b>		
Ambatillo	200.823,84	205.209,66
Atahualpa (Chisalata)	226.587,91	237.256,37
Augusto N. Martínez	219.524,58	226.516,20
Constatino Fernández	187.094,91	189.726,17
Cunchibamba	194.281,49	198.194,09
Huachi Grande	245.808,14	254.255,23
Izamba	278.665,84	296.281,56
Juan Beningo Vela	232.733,39	238.850,96
Montalvo	184.247,99	188.641,99
Pasa	225.845,44	230.864,25
Picaigua	232.744,92	240.262,30
Pilahuin	312.170,20	321.700,34
Quisapincha	306.320,47	315.865,36
San Bartolome de Pinllo	223.092,91	232.623,87
San Fernando	174.287,14	176.153,61
Santa Rosa	381.623,50	397.866,63
Totoras	213.704,82	219.768,82
Unamuncho	193.335,15	197.144,44

**Tabla 3.-** Distribución para cada cantón de la provincia de Tungurahua y para cada Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ambato.

**Fuente:** Elaboración propia tomada del Ministerio de Finanzas

- Contextualización Micro

Para el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) dentro del Ecuador hay 819 parroquiales rurales y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande forma una de ellas, que se encuentran trabajando en coordinación con esta organización con el fin de aportar insumos y cooperación entre las parroquias del territorio nacional.

Según (GADMA, 2016) expresa que el Alcalde de la ciudad de Ambato en su entrevista dice que se siente "...complacido de solventar las necesidades de las 18 parroquias de la ciudad con algunos proyectos integrales que no sólo benefician a ciertos sectores sino a toda la provincia, como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que es una gestión ambiental pura y estrictamente necesaria porque recoge las aguas servidas de casi toda la zona de Tungurahua con una inversión de alrededor 28 millones de dólares. Asimismo, la municipalidad, recientemente, firmó un contrato de financiamiento y servicios bancarios por un monto de 15 millones 653 mil 700 dólares para ejecutar el nuevo proyecto "Terminal Terrestre Sur de Ambato", que será utilizado por todos los habitantes"

El día 13 de septiembre del 2017 se colocó la primera piedra para la construcción del Terminal Terrestre Sur cabe recalcar que se encuentra al oeste de la parroquia Huachi Grande por ende es relevante el aporte que brindará a la parroquia dentro del sector turístico, comercial y agroindustrial mejorando las condiciones de vida de los habitantes de esta parroquia.

La parroquia de Huachi Grande está ligada con la historia del Ecuador, en este lugar el 22 noviembre de 1820 hubo un combate entre republicanos y españoles, al siguiente año en septiembre ocurre un segundo combate y definitivo donde el personaje principal en esta batalla fue el Mariscal Antonio José de Sucre, es decir que esta parroquia lleva impregnada en su suelo la valentía de nuestros compatriotas.

Como lo señala (Avilés, Efrén; Enciclopedia del Ecuador) "Al conocer las intenciones de los patriotas, Aymerich envió un contingente de cinco mil hombres al mando del Crnel. Francisco González, para que marche directamente al encuentro de las fuerzas patriotas que habían tomado posiciones en las llanuras de Huachi, al sur de Ambato.

La batalla fue terrible y sangrienta, y poco faltó para que los dos mil patriotas lograran la victoria sobre un enemigo muy superior en número de hombres y en armas. Desgraciadamente, la “Diosa de la Victoria” no estuvo junto a los patriotas en ese trágico 22 de noviembre de 1820. En medio del fragor de una lucha que podía favorecerlos, malas disposiciones estratégicas trajeron como consecuencia la derrota, que con un saldo de cerca de quinientos muertos obligó a su retirada...”

Un episodio que marco a los habitantes de este sector fue el terremoto del 5 de Agosto de 1949, luego de esto y de varias dificultades los moradores decidieron juntar esfuerzos, para reconstruir la plaza central, edificaron la Iglesia y la Casa del Pueblo, es así que Huachi Grande se convirtió en parroquia rural del Cantón Ambato, el 29 de julio de 1958, antes de esta fecha formaba un caserío de lo que hoy se conoce como Cantón Tisaleo. La parroquia está formada por 22 barrios: Barrio Centro, Los Laureles, Gran Colombia, Nueva Vida, Jacinto Bucheli, Caserío La Libertad, Los Girasoles San José, La florida, San Alfonso, Paraíso, Sagrado Corazón de Jesús, El Arbolito, La palestina, San Vicente, San Francisco, La unión, El Edén, Las Frutillas, Barrios del Sur, Nuevo Amanecer, Santa Teresita

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) recibe dos asignaciones parciales: el monto A que es la cantidad de recursos que el gobierno autónomo recibió en 2010 y el monto B que es una cantidad calculada utilizando criterios relacionados con las características demográficas del territorio, las condiciones socioeconómicas existentes y la eficiencia de la gestión gubernamental.

Dado que el monto B se asigna ponderando esos factores, un GAD recibe más recursos por persona cuando: la población es más numerosa y dispersa; la incidencia de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas es mayor; los esfuerzos por reducir la pobreza han sido exitosos; y el gobierno autónomo ha generado más recursos propios y ha cumplido más metas de desarrollo

Asignación	Monto A	Monto B	Total
2017	137.845,53	116.409,70	254.255,23

**Tabla 4.-** Estimación de la transferencia al Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande.

**Fuente.** Tomada del Presupuesto General del Estado mediante el Ministerio de Finanzas.



## 1.2. ANTECEDENTES

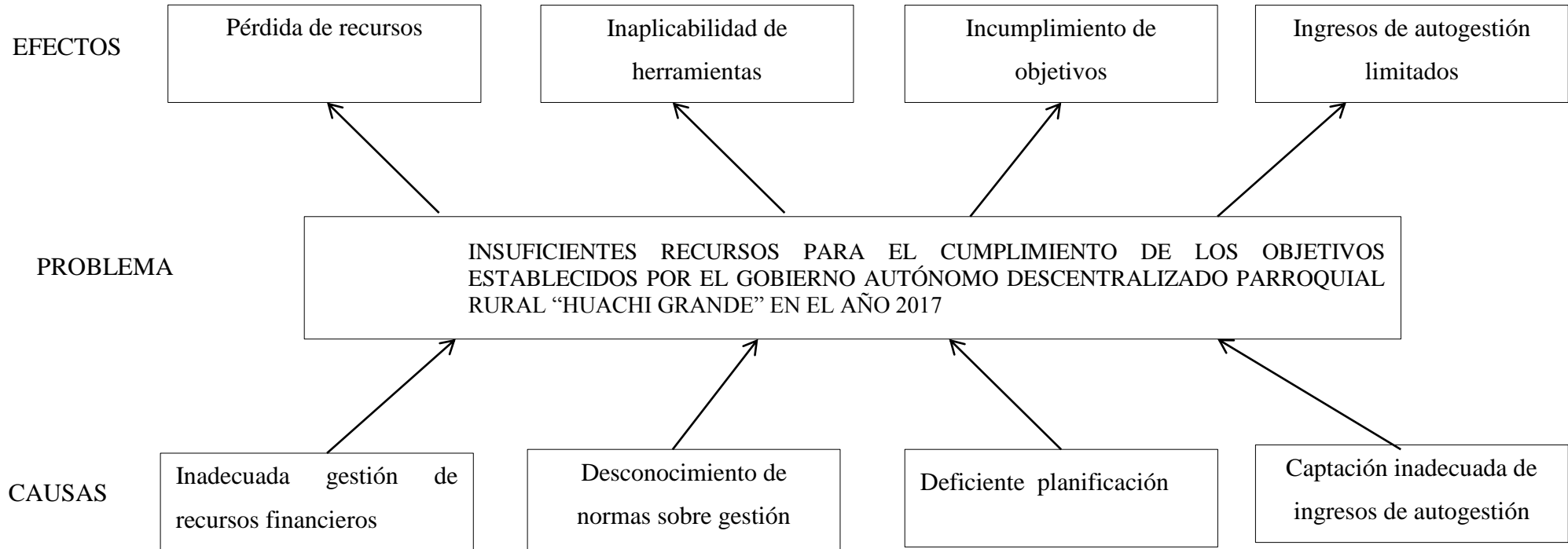
El Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande, pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato. Según el censo del 2010 la parroquia cuenta con 10.614 habitantes. Las autoridades actualmente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Huachi Grande son: el Agr. José Antonio Villacís Pérez presidente, Sr. Joselito Salinas vicepresidente, Tec. Agr. Irene Morales primer vocal, Sr. Carlos Salinas segundo vocal, Sra. María Altamirano tercer vocal.

Entre las competencias más relevantes de los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquial Rural son mantener la vialidad rural, la infraestructura física de los bienes, equipamientos y espacios públicos, la protección del ambiente, cumplir con la ejecución de obras para el desarrollo social y productivo de la parroquia.

Cabe mencionar que en la parroquia se está construyendo el Terminal Terrestre Sur con una inversión pública de casi 16 millones de dólares por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA), que ayudará al desarrollo de la provincia, del cantón y de la parroquia en sí.

La gestión de esta institución obtiene recursos económicos por el Ministerio de Finanzas y lo de autogestión que son de exclusiva propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huachi Grande. Dentro de los autogestión se encuentra el arrendamiento de locales que funcionan en la plaza central, pero dentro de este recurso se refleja que no hay procedimientos adecuados de cobro lo cual perjudica al desarrollo de la parroquia que tiene la obligación de fortalecer los procesos con la finalidad de obtener mayores recursos económicos para la ejecución de obras, además no cuenta con un control de los usuarios morosos lo cual afecta al área administrativa-financiera y está incumpliendo con el Reglamento de la parroquia donde expresa "...el no pago consecutivo de tres mensualidades será causal para dar por terminado la utilización del espacio público".

# Árbol de Problemas



**Ilustración 1.-** Árbol de problemas

**Fuente:** Elaboración propia.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

El presente estudio será de gran utilidad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huachi Grande pues se le proporcionará herramientas que ayuden a mejorar la gestión de los recursos financieros. Además es una institución pública, que cuenta con ingresos otorgados por el Ministerio de Finanzas los que son una fuente de gran importancia para satisfacer las necesidades de la parroquia y es por ende que se debe procurar manejar los recursos de manera responsable, recordando que el desarrollo de un modelo de gestión permitirá la ejecución de los procesos en forma ágil y oportuna logrando cumplir con los objetivos planteados.

Para esta institución el manejo de la estructura orgánica es sencilla, lo que hace difícil a esto, es la administración con los escasos recursos que poseen para solventar todas las necesidades. Sus autoridades deben estar comprometidas con la población para conjuntamente realizar planes, programas y proyectos que cumplan con la misión, visión, además con el propósito de asegurar y fortalecer la gestión de la institución, y que esto se vea reflejado mediante el desarrollo social, económico y productivo de la parroquia.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales el aspecto político es la base fundamental dentro del desarrollo de la parroquia y se enmarca el mejorar la calidad de vida mediante la organización y la buena administración. Es factible que cuente con normas, acuerdos y reglamentos que vaya acorde a su necesidad, logrando el cumplimiento de los objetivos establecidos, pero sobre todo que garantice el buen vivir de su población.

Una de las características de la parroquia es su suelo, ya que se destaca por tener una actividad frutícola importante dentro de la provincia. Esta parroquia se caracteriza por huertos de frutilla, manzana, durazno y fresa. Es por ello que este estudio es de importancia para controlar los planes que servirán a un futuro a la parroquia y principalmente ayudará a controlar de mejor manera los recursos financieros y esto se reflejará en el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 Objetivo General**

Estudiar el sistema de gestión de recursos financieros y su incidencia con el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Analizar el sistema de gestión de los recursos financieros con el que cuenta el Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande.
- Analizar los objetivos establecidos por el Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande.
- Proponer un manual de referencia y una matriz de seguimiento adecuado para mejorar los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande.

## **1.5 PREGUNTAS DE REFLEXIÓN**

- ¿Cómo afecta la inadecuada gestión de recursos financieros al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande?
- ¿Por qué hay incumplimiento de objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande?
- ¿De qué manera podría mejorar la gestión de los recursos financieros en la entidad?
- ¿Cómo se verifica el avance del cumplimiento de los objetivos establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande?
- ¿A qué se debe que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande cuente con un inapropiado manual de funciones?

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA**

De la autora Zamora Mayra con su tema “La Gestión de recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos”, año 2017, se encuentra en el repositorio de la Universidad Técnica de Ambato.

Este análisis de caso busca responder a un problema que se ha presentado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Cevallos es decir: “la falencia en la Gestión de Recursos Económicos y Ejecución de Obras en el Gobierno Autónomo Municipio de Cevallos.”, la causa principal para que se presente este problema es que no se planifica de manera eficiente las obras y por ende la distribución de recursos, también se encuentra deficiencias en varios procesos lo que provoca atrasos para cumplir de manera satisfactoria los objetivos planteados en la planificación inicial del período fiscal.

Su objetivo es analizar el manejo de recursos económicos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos y la asignación que realiza para la ejecución de obras, tipificando las falencias en los controles establecidos actualmente de manera que se oriente a la construcción de una herramienta de gestión que permita el fortalecimiento y desarrollo eficiente de la entidad dando cumplimiento a su objeto social.

Conclusiones:

- El Ministerio de finanzas asigna un mínimo porcentaje de recursos en el presupuesto, que al ser confrontado con la asignación real existe una diferencia no acreditada, viéndose limitado el ingreso económico y forzado a que se obtengan fuentes de financiamiento externo, cabe señalar que el año 2016 incurre en un préstamo al BDE, para financiamiento de la obra Oreja del diablo que cubriría una necesidad básica de la población como es la dotación de agua potable.

- Durante el año 2016 encontramos un ingreso de 4022326.02 y los recursos ocupados son de \$3298841.57 con un sobrante al final del período económico de \$723484.45, es un dinero sin utilizar durante el año

Recomendaciones:

- Hacer llegar a oídos del Gobierno Nacional, la posibilidad de incrementar la asignación presupuestaria a los gobiernos municipales locales, a través de visitas o la elaboración de un portafolio que resuma las necesidades prioritarias de la ciudadanía en cada provincia y cantón.
- Al planificar al inicio del año se debería prever realizar con el dinero sobrante las peticiones de sectores en los que ya se realizó obras en período anteriores ya que las mismas son negadas, pero se encuentra que si cuenta la entidad con recursos suficientes.

Comentario: Se tomó como referencia este trabajo para la presente investigación mostrando un amplio estudio de las variables: los recursos financieros y cumplimiento de los objetivos, dando énfasis al estudio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De la autora Naranjo Eulalia, con su tema “La Gestión Organizacional por procesos en la administración de recursos Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cunchibamba” año 2014, se encuentra en el repositorio de la Universidad Técnica de Ambato.

La presente investigación tiene como objetivo analizar la incidencia de la gestión Organizacional por procesos en la administración de recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cunchibamba, para establecer datos reales sobre la problemática detallando causas y efectos, y datos cuantitativos que establezca la opinión y conocimientos del personal.

Su objetivo es determinar la incidencia de la Gestión Organizacional por procesos en la administración de recursos financieros para el mejoramiento de los procedimientos internos y objetivos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cunchibamba

#### Conclusiones:

- Se establece una clara relación entre la Gestión Organizacional por procesos y la administración de recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cunchibamba, la entidad no cuenta con procesos que definan las acciones del área contable, lo cual ha ocasionado algunos problemas en la llegada de los recursos.
- Las principales características de la gestión organizacional por procesos son: la entidad no cuenta con organigramas, no ha desarrollado manuales de procedimientos y políticas, porque los procesos no se están definiendo, pero si están establecidos las competencias y funciones de los cargos según las actividades
- La entidad no cuenta con un plan de Gestión Organizacional por procesos para la administración de recursos financieros, aunque si se han emprendido solo los denominados planes de gestión organizacional, que se basan en ser muy generales y poco específicos con relación a los procesos.

#### Recomendaciones:

- Mejorar la gestión organizacional mediante estrategias que integren el desarrollo de flujogramas de procesos, basados en las necesidades del GAD y las funciones que cumple el área de Tesorería.
- Gestionar el diseño de manuales de procedimientos para las actividades que realiza la entidad, estableciendo, lo que se debe realizar para cada trámite para la obtención de recursos financieros.
- Actualizar de manera constante el sistema contable de la entidad, según las necesidades del GAD, basado en establecer procedimientos en la obtención de recursos financieros, mejorando el control interno.

Comentario: Esta investigación ayudó a visualizar la administración de los recursos financieros de acuerdo a la gestión organizacional por procesos donde se desarrollan flujogramas, manuales de procedimientos tomando en cuenta esto, como una estrategia para mejorar la gestión de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huachi Grande.

Del autor Walter Jarrín, "Modelo de gestión con enfoque al cumplimiento de metas y objetivos organizacionales de los gobiernos autónomos descentralizados", 2016, Uniandes Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La gestión desarrollada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ha sido en su mayoría opacada por las injerencias políticas que están presentes en cada una de las administraciones, la máxima autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de conformidad con el Código Orgánico de Organizacional Territorial, Autonomías y Descentralización "COOTAD", que constituye el marco regulador del accionar de estos organismos públicos; dentro de sus funciones principales que son: de legislación, normatividad y fiscalización; de ejecución y administración; de participación ciudadana y control social, no han desarrollado un modelo de gestión que permita conocer los resultados de las actividades, programas y proyectos emprendidos durante un ejercicio fiscal. Gestión que implica el desarrollo de procesos administrativos que incluyen actividades que coadyuvan al logro de metas y objetivos, tributando al cumplimiento de la misión y visión organizacional.

### Conclusiones

La gestión administrativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tiene que ser en base una gestión por resultados que permitan conocer el cumplimiento de metas y objetivos en la gestión desarrollada a corto, mediano y largo plazo.

Es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollen su gestión de forma planificada en base a un análisis de los factores internos y externos que podrían afectar a la consecución de los objetivos organizacionales.

Comentario: La investigación realizada por Walter Jarrín demuestra que el cuadro de Mando Integral es una herramienta para medir el cumplimiento de los objetivos, metas para los GAD es por este motivo que se relaciona con el estudio a investigarse: la gestión de los recursos financieros y el cumplimiento de los objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huachi Grande



## **2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

El Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande dentro de su contexto aborda el marco legal que regula los lineamientos de la nueva organización territorial. La Constitución de la República del Ecuador según Registro Oficial N° 449 del 20 de octubre de 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Suplemento del Registro Oficial N° 303 martes 19 de octubre 2010, Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas que muestra las disposiciones que regirán a los a los gobiernos municipales, provinciales, parroquiales y la ley de descentralización y participación social, guiando a un desarrollo sostenible capaz de brindar una calidad de vida adecuado. La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Registro Oficial Suplemento 595 del 12 de junio de 2002, última modificación: 10 de febrero de 2014, al igual que el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado con Registro Oficial 119 el 07 de julio de 2003, Decreto Ejecutivo 548 son mecanismos de gestión, coordinación y participación de los recursos y también pretende establecer la gestión por la cual se mide el cumplimiento del PLAN DEL BUEN VIVIR que es la máxima directriz, donde interviene, la SENPLADES.

### **Constitución Política de la República del Ecuador (2008)**

**Art. 3.-** De la Constitución de la República establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir;

**Art. 238.-** Manifiesta los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirá, por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Art. 270** Establece Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

**Art. 271.-** De la constitución, dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD participarán de al menos el quince por ciento de los ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco de los no permanentes correspondientes al Estado Central, excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los GAD.

**Art. 272.-** Prevé que la distribución de los recursos entre los GAD será regulada por la Ley conforme a criterios de: tamaño y densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo y cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado;

**Art. 273.-** Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.

**Art. 280.-** Establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores

**Art. 287.-** Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.

**Art. 293.-** La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Lo presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se sujetarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

**Art. 164.-** Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

**Art. 165.-** Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos.

**Art. 171.-** Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento

**Art. 172.-** Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación estará sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas.

Son ingresos propios los que proviene de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas, los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

**Art. 173.-** Transferencias del presupuesto general del Estado. - Comprende las asignaciones que les corresponde al gobierno a ingresos permanentes y no permanentes, los que provengan por el costeo de las competencias a ser transferidas; y, los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo a la Constitución y a la ley.

**Art. 188.-** Determina la participación de los gobiernos autónomos descentralizados de las rentas del Estado conforme a los principios de subsidiaridad, solidaridad y equidad tributaria.

**Art. 190.-** Establece que el órgano rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática;

**Art. 192.-** Prevé de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del Presupuesto General del Estado.

**Art. 295.-** Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

## **Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas**

**Art. 28.-** Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Concejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos respectivos.

**Art. 80.-** Dispone que para la transferencia de los preasignaciones constitucionales y con la finalidad de salvaguardar los intereses de las entidades públicas que generan recursos por autogestión, que reciben donaciones, así como otros ingresos provenientes de financiamiento, donaciones y cooperación no reembolsable, autogestión y otros preasignaciones de ingreso.

## **Ley Orgánica de Contraloría General del Estado**

**Art. 8.-** Objeto del Sistema de Control. - Mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa; y cuando corresponda gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores. En el examen, verificación y evaluación de estas gestiones, se aplicarán los indicadores de gestión institucional y de desempeño y se incluirán los comentarios, sobre la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las operaciones y programas evaluados.

**Art. 21.-** Auditoría de gestión.- La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principio y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medios de acuerdo

con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes Constituirán objeto de la auditoría de gestión: el proceso administrativo, las actividades de apoyo, financieras y operativas; la eficiencia, efectividad y economía en el empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo; y, el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales.

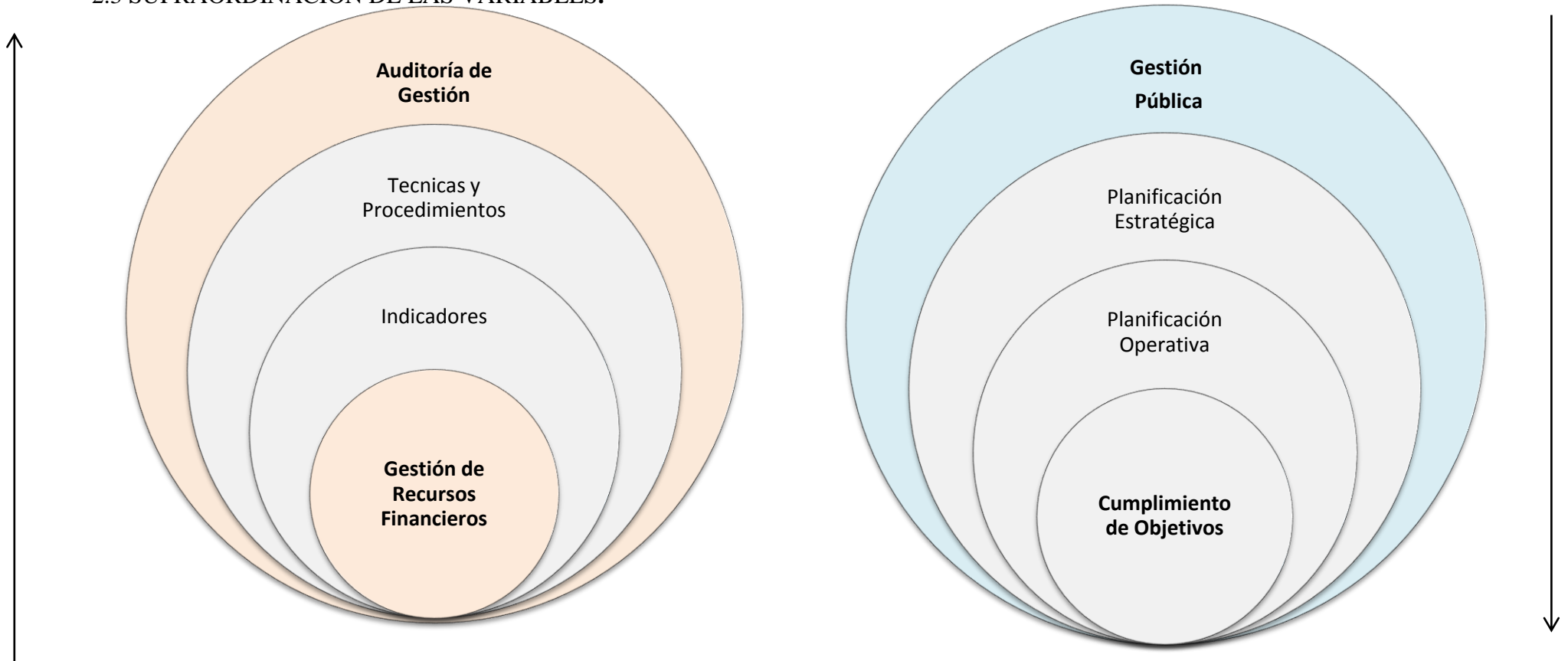
### **Reglamento de la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado**

**Art. 15.-** Indicadores de Gestión. - Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo. La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará con la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales.

### **Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos 01-REG-Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural-2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande**

Art. 2. Dirigen la gestión a través de políticas públicas, la expedición de normas e instrumentos para el correcto funcionamiento del GADPR, la articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas y proyectos. Se encuentran integrado por el Gobierno en Pleno (Presidente, Vicepresidente y Vocales); el Concejo de Planificación como instancia constructora en el proceso de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el ente Asociativo Provincial que brinda asistencia, técnica, asesoría y apoyo para la buena marcha y adecuada gestión,

### 2.3 SUPRAORDINACIÓN DE LAS VARIABLES.

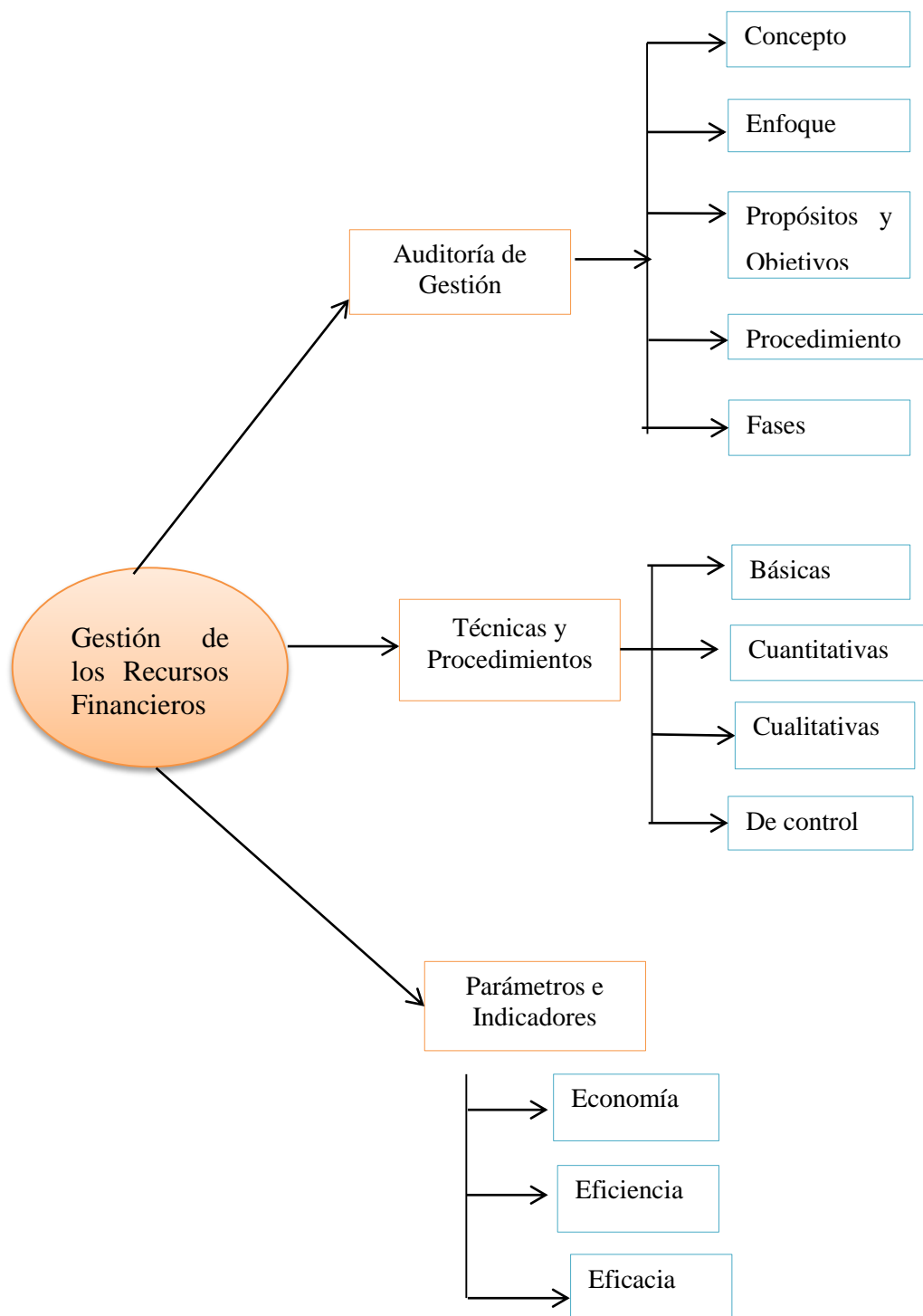


**Ilustración 2.-** Supraordinación de las variables

**Fuente:** Elaboración propia

## SUBORDINACIÓN

### Variable Independiente

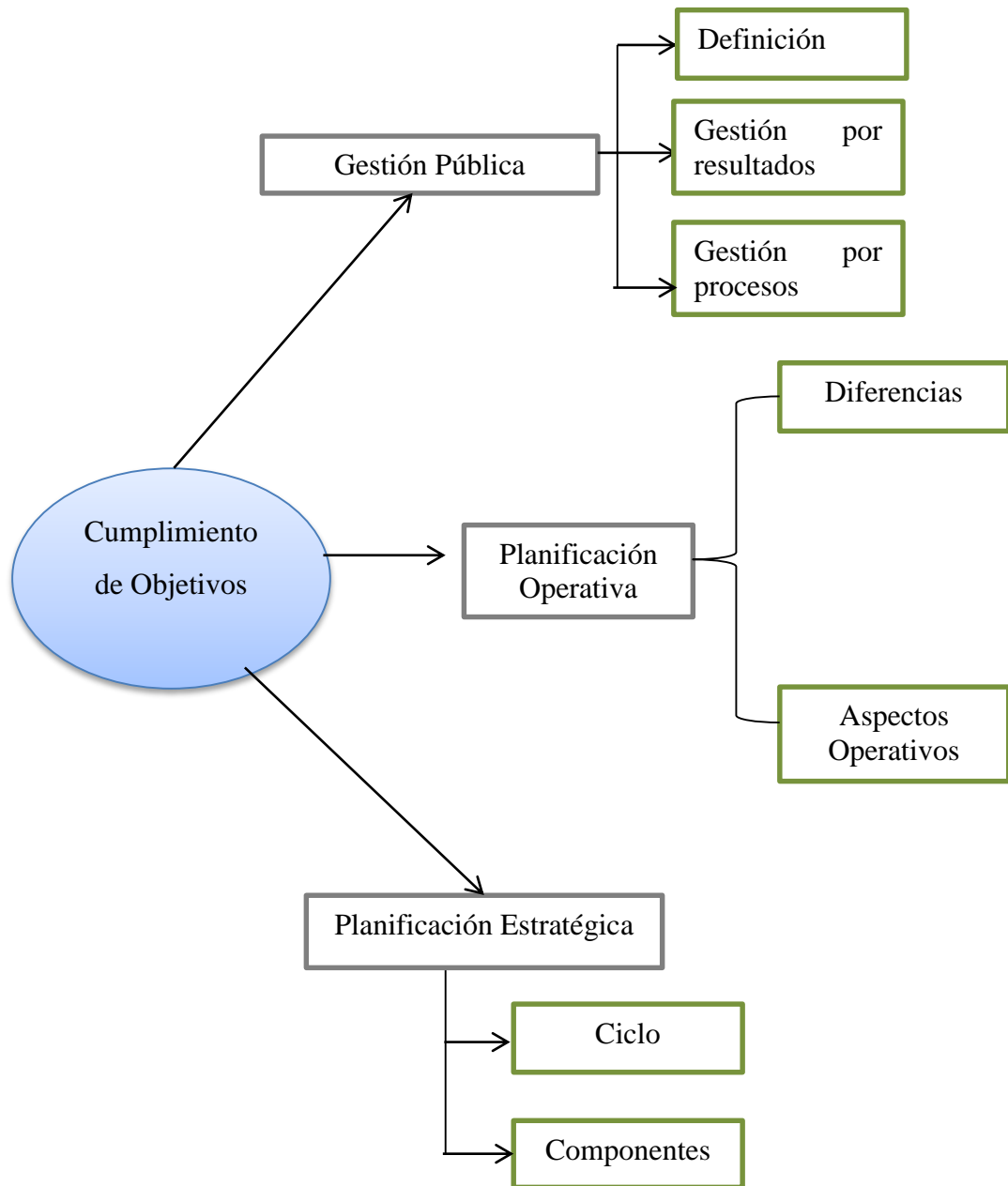


**Ilustración 3.-** Subordinación de la variable independiente Gestión de los Recursos Financieros

**Fuente:** Elaboración propia



## Variable Dependiente



**Ilustración 4.-** Subordinación de la variable dependiente: Cumplimiento de Objetivos

**Fuente:** Elaboración propia

## **2.4 VARIABLE INDEPENDIENTE. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

### **2.4.1 AUDITORÍA DE GESTIÓN**

#### Concepto

Según (Andrade, 2001) explica que “La auditoría de gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuando por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades”

La auditoría de gestión es un proceso sistemático, una metodología del cual su éxito depende en su gran mayoría de diagnosticar, analizar, controlar y evaluar los procesos utilizando técnicas para el manejo de los recursos que posee la empresa. Al mismo tiempo que se involucra en el cumplimiento de objetivos.

**Gestión:** Para (Vilcarromero, Raul; 2013) “Es la acción de gestionar y administrar una actividad profesional destinado a establecer los objetivos y medios para su realización, a precisar la organización de sistemas, con el fin de elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal. Asimismo e la gestión es muy importante la acción, porque es la expresión de interés capaz de influir en una situación dada.”

#### **Recursos Financieros:**

De acuerdo a (Zona Económica; 2017) “Los recursos financieros son el efectivo y el conjunto de activos financieros que tienen un grado de liquidez...”Entonces se puede decir que los recursos financieros son fuente o medio económico para el desarrollo de una empresa u organismo, dentro de este estudio los recursos financieros provienen del Ministerio de Finanzas, ingresos de autogestión y de Organismos Internacionales.

## Enfoque

Según (Bernal Florencio; 2011; pág.) “La Auditoría de Gestión se ubica, bajo el enfoque estructural, como auditoría parcial dentro de la Auditoría Integral, tal como podemos observar en las empresas o instituciones, y se encuentra dirigida a una de las funciones tendentes a evaluar o estudiar la calidad de las actividades de gestión organizacional, teniendo como objetivos diagnosticar y precisar si la gerencia, bajo la óptica de la administración moderna o gestión, está cumpliendo con el logro de objetivos y metas previstos. En otras palabras, implicara eficiencia organizacional versus rendimiento satisfactorio de los recursos de la empresa...Resumiendo, es examinar a la empresa o institución bajo la óptica de eficiencia, efectividad y economía.”

Se convierte en enfoque cuando la Auditoria de Gestión contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las empresas o instituciones bajo la operatividad de cumplir con los objetivos y metas señaladas con anterioridad, adicionalmente es importante que se emplee la eficiencia y el mejor rendimiento de los recursos esto no solo incluye los aspectos económicos sino abarca los aspectos políticos, sociales, científicos, éticos, culturales, ambientales y otros que intervengan en la sociedad.

A medida que el tiempo ha transcurrido la organización del sector público tiene una perspectiva diferente al momento de desarrollar sus actividades y por ende en la actualidad el Sector Público tiene que enfocarse en una Auditoría de Gestión ya que esta con lleva a la verificación del cumplimiento de los objetivos, metas del área administrativa, técnica, financiera y operativa de la organización de tal manera que deben conocer, medir, evaluar a los resultados y dar seguimiento a toda la gestión orientados a la satisfacción de la población y por ende al desarrollo social.

Además, las instituciones públicas deben ser ágiles esto implica rapidez en los procesos y soluciones acertadas a los problemas es por este motivo que la descentralización es importante porque con la normativa delimita las atribuciones de cada gobierno pero al mismo tiempo cumplen un fin común el de la igualdad y mayor equidad social.

## Propósitos y Objetivos

A continuación, los propósitos y objetivos se enfocan al sector público

El investigador (Bernal Florencio; 2011; pág. V-1) explica “La auditoría de gestión operativa o de gestión tiene como propósito una evaluación independiente y profesional sobre el rendimiento de la entidad orientada a mejorar la gestión pública y el uso de los recursos, comprobando el cumplimiento de las metas y objetivos señalados por el plan operativo.

Se realiza la evaluación si los objetivos de los programas y actividades son apropiados, suficientes, pertinentes y el grado que produce los resultados deseados, además se debe determinar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente.”

A partir de este trabajo se puede concluir que el propósito de la Auditoría de Gestión en las instituciones públicas son el de proporcionar obras, servicios y bienes, utilizando los recursos de manera óptima que procure la máxima productividad a un coste razonable, evitando el uso indebido o el desperdicio de los mismos, depende de los funcionarios públicos que esto no ocurra ya que tienen la responsabilidad de manejar los recursos con eficiencia, efectividad y economía.

Asimismo, La Auditoría de Gestión está orientada hacia la medición y evaluación de una estructura que ha ido transformándose con el tiempo, ya que la problemática del sector público ha cambiado y ahora tiene nuevas necesidades que puede resolverse con el conocimiento en la gestión.

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>
Determinar si todas las obras, bienes y servicios son necesarios	Fomentar en la gestión pública la eficiencia, eficacia, economía y calidad.
Determinar si existen planes, políticas, si hay cumplimiento de esto, con métodos y procedimientos adecuados.	Establecer el grado de cumplimiento de metas y objetivos
Permanecer informado sobre las causas de ineficiencia	Satisfacer las necesidades de la población

**Tabla 5.-** Objetivos y Metas de la Auditoría de Gestión

**Fuente:** Elaboración propia tomada como referencia del Manual de Auditoría de Gestión

## Procedimientos

A los recursos públicos se les debe ejecutar el siguiente proceso para identificar si es o no un ingreso según (Contraloría General Del Estado; 2016)

1. Reconocimiento: Dentro de este proceso se debe cumplir los siguientes: Debe ser de propiedad del organismo, estar destinada a actividades productivas o administrativas, que genere beneficios económicos, vida útil estimada mayor a un año, costo definido por el organismo de Finanzas Pública
2. Registro: Los ingresos y egresos dispondrán de registros contables conforme el plan Operativo Anual de la entidad.
3. Codificación: Llevarán impresa una numeración proporcionada por el Órgano Rector de Finanzas Públicas, para su fácil identificación y control.
4. Control: Se realizará considerando los siguientes aspectos: De forma individual, por componente cuando la adquisición se ha realizado en una misma fecha, por el grupo de similares características.

Recursos Financieros. Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2014) en su art. 171 expresa el tipo de recursos financieros de los GAD

- a. Ingresos propios de la gestión
- b. Transferencia del presupuesto general del Estado
- c. Otro tipo de Transferencia, legado y donaciones,
- d. Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables y
- e. Recursos provenientes de financiamiento

Recaudación de los Ingresos.- Los ingresos de autogestión son recursos que las entidades obtienen por la prestación de servicios, venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, renta de inversiones, multas y otros. Y se recaudara en las cuentas rotativas de ingresos apertura dos en los bancos corresponsales del depositario de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial.

Constancia de la Recaudación.-\_Según el Ministerio de Finanzas indica que toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto consignaciones depósitos y otros conceptos por lo que el Estado sea responsable, otorgaran un comprobante de ingresos pre impresos y pre numerado.

Determinación.-\_Para Determinar el monto a cada nivel de gobierno se utiliza el Modelo de Equidad Territorial (MET) en donde el 21% es de ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, del total se divide en tres montos: el 27% es para los GAD provinciales, el 67% para los GAD metropolitanos y municipales, el 6% es para los GAD parroquiales rurales. El Met distribuye los recursos en función de características socioeconómicas, territoriales y de eficiencia.

Control.-Según Ley de la Contraloría General del estado (2008) Mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa; y cuando corresponda gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores. En el examen, verificación y evaluación de estas gestiones, se aplicarán los indicadores de gestión institucional y de desempeño.

## Fases

La fase de la auditoría comienza con el Conocimiento Preliminar, Planificación, Ejecución, Comunicación de Resultados y Seguimiento, cada una de estas etapas conlleva sus procedimientos

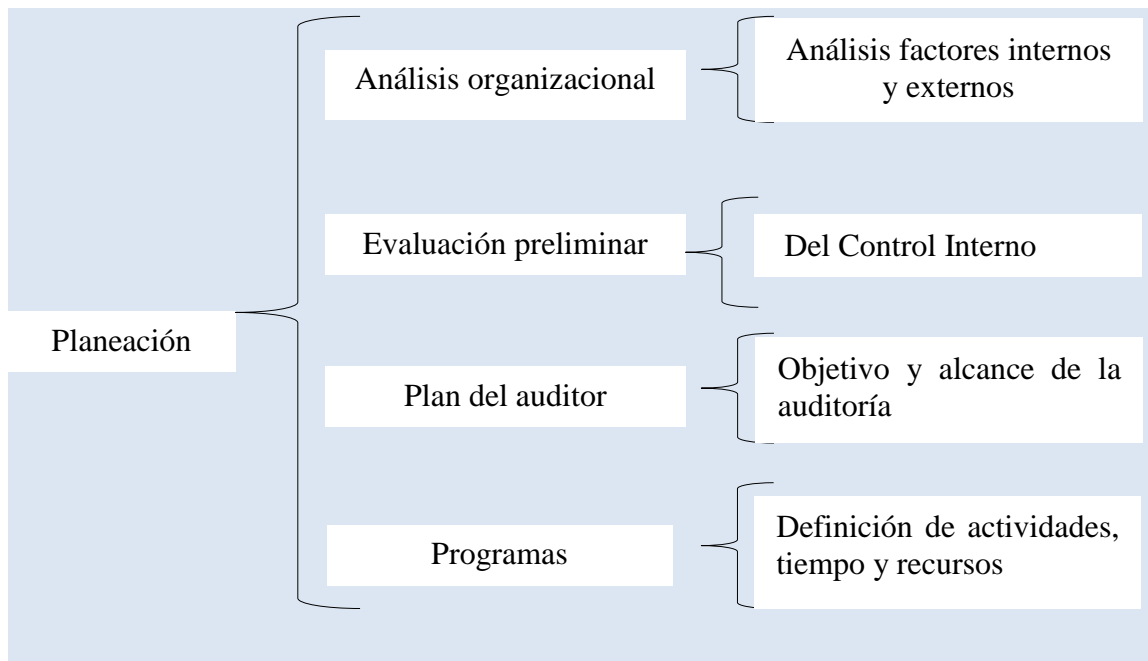
- Conocimiento preliminar

Permite efectuar un diagnóstico de la entidad, al obtener la información como misión, visión, objetivos y metas y en si comprende el conocimiento inicial de la entidad.

- Planeación

Según (García, 2008) “En la fase de planeación el auditor traza la estrategia planificada que está condensada en el cronograma de actividades y en los programas de trabajo...”

La planeación es de vital importancia, su finalidad es determinar de manera anticipada los procedimientos a realizar para elaborar la estrategia de acuerdo con al tipo de empresa o institución, dentro de esta fase se determina:



**Ilustración 5.-** Procedimientos para elaborar la fase de Planeación

**Fuente:** Elaboración propia tomada referencia (García 2008)

- Ejecución

Según (García, 2008) “...se recopila la evidencia necesaria para que el auditor emita un juicio sobre la gestión de la organización, referida a los criterios previamente seleccionados y del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.”



**Ilustración 6.-** Elementos de la fase de Ejecución en la Auditoría de Gestión.

**Fuente:** Elaboración propia referencia tomada de García 2008.

- Comunicación de Resultados

En esta fase se presenta el informe de auditoría que es el documento final del trabajo del auditor que debe expresarse de forma concreta, sencilla y clara los hallazgos (problemas que se ha evidenciado) en todo el proceso, incluye conclusiones y recomendaciones. Mediante el cual la organización puede tomar las acciones correctivas y se promueva mejorar la gestión en el área o en la empresa auditada.

- Seguimiento

Conforme con la ISO 9001 sobre la gestión de calidad en la fase de seguimiento es necesario comprobar que las acciones correctivas se hayan implementado de forma correcta de lo contrario se habría desperdiciado recursos.



## 2.4.2 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Según (Redondo, R; Llopart, X; Duran, D; 1996) expresa “Los procedimientos y técnicas a aplicar serán principalmente de carácter general, destinados a la detección de problemas y puntos débiles en las entidades auditadas, permitiendo analizarlos con el objetivo de mejorarlo”

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTOS
<b>Básicas</b>	<b>Entrevistas.-</b> Se obtiene de información, logrando datos más detallados.
	<b>Cuestionarios.-</b> Sirve para mejorar la información, permitiendo extraer opiniones.
	<b>Observación documental.-</b> Es la recopilación de un documento (expedientes, informes, etc.)
	<b>Observación directa.-</b> Consiste de manera visual y general analizar las situaciones con subjetividad.
<b>Cuantitativas</b>	<b>Revisiones analíticas.-</b> Comparar datos permitiendo detectar variaciones, posibles pérdidas de recursos
	<b>Análisis de superficies.-</b> El estudio de variables de proporción o distribución de superficies.
	<b>Indicadores de personal.-</b> Permite conocer sus capacidades del personal en base al archivo
	<b>Evaluación de los recursos.-</b> Se valora la eficiencia y la economía de una entidad.
	<b>Análisis de flujos.-</b> Permite graficar los procesos, actividades el cual con lleva el análisis de cada área
	<b>Técnicas de análisis económico.-</b> Se encuentra los procedimientos de elaboración de presupuestos, etc.
<b>Cualitativas</b>	<b>Evaluación del estilo y calidad.-</b> Se conoce la calidad y técnica pudiendo detectar carencias de formación.
	<b>Relaciones interdepartamentales.-</b> Mejora la relación en la organización
	<b>Análisis del clima de trabajo.-</b> El objetivo es conocer el nivel de motivación
<b>De Control</b>	<b>Conocimiento del entorno jurídico laboral.-</b> La revisión del entorno jurídico
	<b>Implantación de un sistema de control.-</b> Con los datos obtenidos tiene como fin corregirlas.
	<b>Evaluación.-</b> Se realiza el diagnostico de los errores, obteniendo la valoración de la eficiencia.
	<b>Seguimiento.-</b> El objetivo es superar los problemas o puntos débiles y buscar medidas correctivas

**Tabla 6.-**Técnicas y Procedimientos para la Auditoría de Gestión.

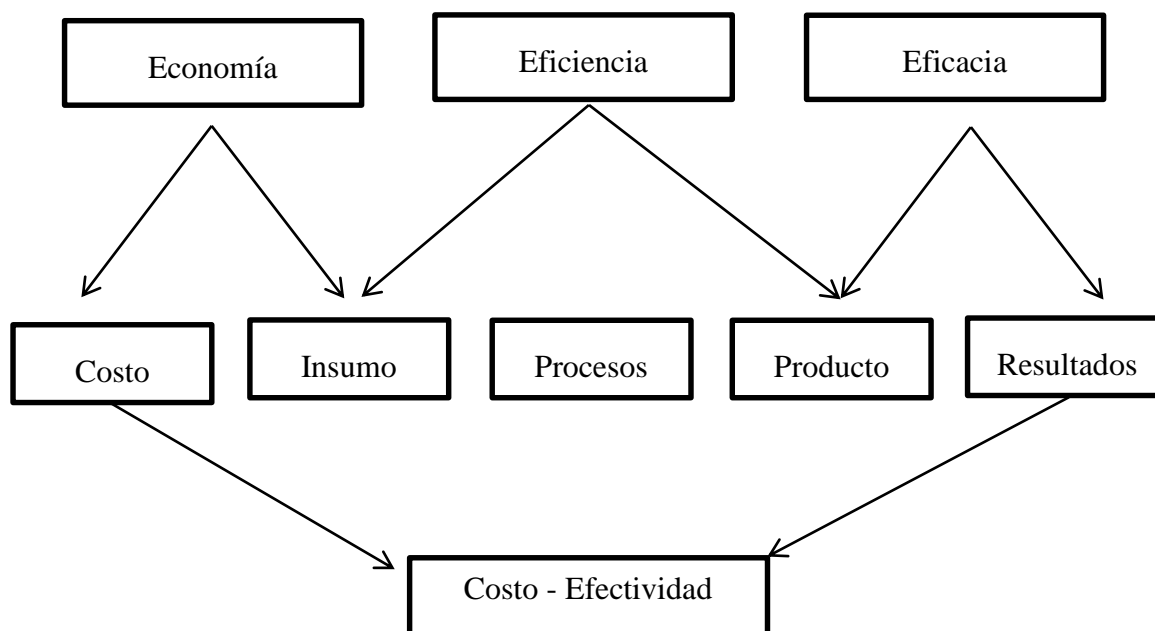
**Fuente:** Elaboración propia referencia tomada del Manual de Gestión.

### 2.4.3 PARÁMETROS E INDICADORES

“Todo lo que se hace se puede medir, sólo si se mide se puede controlar, sólo si se controla se puede dirigir y sólo si se dirige se puede mejorar” Dr. Pedro Mendoza

Según (Albar, 2003) Los indicadores de gestión puede definirse como aquellos instrumentos a través de los cuales puede expresarse la información relativa tanto a los objetivos de una organización y las actuaciones que lleva a cabo para su logro como a los recursos consumidos y obtenidos por la misma en el desarrollo de su actividad, permitiendo, en consecuencia, que los destinatarios de dicha información puedan realizar una evaluación y un seguimiento periódico de la situación y el desempeño de la entidad.

Los indicadores son mecanismo, medios o instrumentos de gran importancia dentro de la auditoría de gestión estos reflejan datos reales y fiables que son consecuencia de acciones tomadas anteriormente, es así que se puede evaluar y determinar el grado de éxito de los objetivos de la institución. Se utiliza los parámetros siguientes: economía, eficiencia, eficacia, ecología, ética, calidad e impacto.



**Ilustración 7.-** Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público

**Fuente:** Tomada de Marianela Armijo (2015)

Economía

Según (Valuemex; 2012) explica que “La Economía corresponde al aspecto financiero en el cual una actividad es lograda. Ya que vivimos en un mundo en el cual la economía permea todos los aspectos de nuestras vidas, es indispensable el encontrar un balance en el uso de los recursos económicos para obtener los resultados correctos a costos razonables. Existe una diferencia entre eficiencia y economía, el primer término implica el volumen de recursos (materiales, humanos, etc.) y la forma de emplearlos, mientras que el segundo se concentra únicamente en el costo de los mismos. El dinero es un recurso el cual debe ser utilizado sabiamente ante la alta exposición de un mundo competitivo altamente impactado por el comercio internacional. Bajo el concepto de hacer negocios en el libre mercado, la oferta es cada vez mayor en términos de mano de obra e insumos, facilitando así el acceso a dichas ventajas económicas a las grandes empresas. Esto implica que la competencia se tome en una batalla feroz, tanto a nivel local como internacional, por lo cual el correcto manejo de los costos se vuelven un factor crucial en la creación y entrega de valor.”

Permite evaluar la capacidad de una institución permitiendo cumplir con la misión institucional, por este motivo este indicador se presenta en el área administrativa, centra en el uso oportuno de los recursos a costes más bajos, de buena calidad y la cantidad adecuada. Su finalidad es el manejo óptimo de recursos financieros. Existe una estrecha relación entre los recursos financieros humanos, técnicos y físicos.

#### Ejemplos

Indicador de Insumo:  $\text{Gasto total de nómina} / \text{Número total de funcionarios}$ . El resultado permite fijar el valor unitario promedio por funcionario.

Abastecimiento:  $(\text{Compras en el período} / \text{Presupuesto de compras}) * 100$ . Este resultado verifica cuanto se ha dispuesto del presupuesto asignado.

Presupuesto:  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto programado})$

El ámbito de control dentro del indicador de economía se verifica en los procedimientos como pueden ser de compras, entregas, en los procesos de administración, contabilidad en todas las actividades necesarias para cumplir el producto o servicio.

## Eficiencia

De acuerdo (Valuemex; 2012) manifiesta “La eficiencia define el correcto uso de los recursos para realizar una tarea. Esto significa el sabio consumo de insumos a través de los cuales el trabajo será realizado. Una vez que las metas han sido realizadas es fundamental el revisar como pueden ser nuevamente logradas con el menor esfuerzo posible. El mejorar la eficiencia significa que la empresa entra en una política de reducción de desperdicios y menor consumo de insumos para entregar el mismo o un mayor nivel de valor”

La forma correcta de medir la eficiencia es mediante el completo conocimiento de los procesos para realizar una tarea e identificar la cantidad necesaria de recurso para la misma. Al efectuar dicha acción, la empresa puede estimar si el volumen de recursos fue o no suficiente para completar la actividad...”

Este indicador mide la productividad de los recursos, permite evaluar el grado en la cual la institución ha utilizado sus recursos, se aplica la relación entre las metas alcanzadas y el resultado obtenido entre los bienes y servicios producidos y entregados. Cuando se trata de entidades que se financian con el presupuesto General del Estado se debe utilizar indicadores sociales para medir el beneficio que aportan las instituciones a la sociedad. Lo cual se requiere de información como censos de población, encuestas socioeconómicas de los hogares, etc. Otros indicadores que se debería utilizar dentro de las entidades públicas es el de productividad, costos de operación.

Ejemplos:

El indicador de productividad se interpreta que por cada dólar de recurso invertido ha logrado un beneficio. Ejemplo:  $\text{Productividad} = \frac{\text{Volumen de servicios prestados}}{\text{Volumen de insumos (costos)}}$

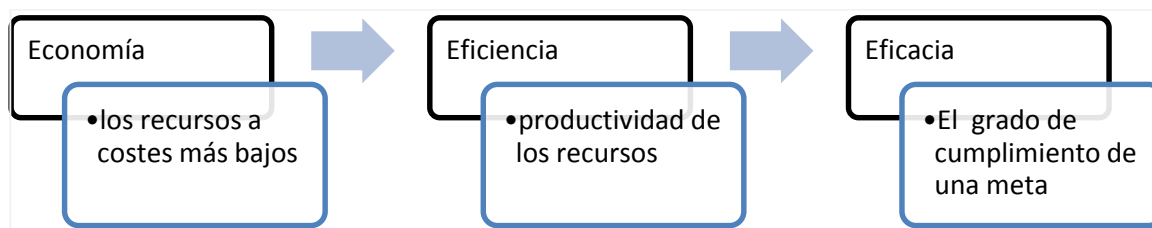
El indicador de costos de operación se relaciona con la cantidad de beneficiarios. Ejemplo: Eficiencia Administrativa:  $\frac{\text{Gasto Funcionamiento}}{\text{Usuarios Atendidos}}$ . - Indica el costo promedio de funcionamiento por cada usuario atendido.

El ámbito de control dentro de este indicador se encuentra en el Resultado Intermedio, ejemplo se puede controlar el producto (bien o servicio) y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción.

## Eficacia

Según (Valuemex; 2012) comenta “La eficacia debe ser entendida a través de la entrega y realización de metas. Dicho concepto está supeditado a la revisión de los objetivos para saber si han sido alcanzados o no dentro de una organización. El efectuar un buen rendimiento en términos de eficacia en términos de eficacia el entregar a tiempo el producto o servicio esperado. La mayor parte de los directivos y ejecutivos tienen la responsabilidad de que sus equipos respondan a dicho criterio. Si una división, filial o empresa está trabajando arduamente pero no consigue entregar conforme a los requerimientos del mercado entonces se puede considerar como no eficaz. La mejor manera de asegurar la eficacia es a través de la correcta identificación de objetivos antes de comenzar cualquier proyecto o actividad, y a su vez revisar si se están alcanzando los mismos con los estándares propuestos desde el inicio.”

Este indicador permite saber el grado de cumplimiento de una meta en términos de calidad, cantidad, en un periodo determinado de tiempo, es requisito la existencia de un plan, programa o presupuesto para determinar la eficacia en una entidad. Comúnmente se confunde el término Eficiencia y eficacia porque el uno es complemento del otro pero tiene conceptos diferentes. En el siguiente gráfico se diferencia cada uno



**Ilustración 8.-** Diferencia de Economía, Eficiencia y Eficacia.

**Fuente:** Elaboración propia

Ejemplo: Cantidad: Recurso Utilizado/Recurso Planteado. - Indica la cantidad de recursos utilizados con respecto a lo planteado.

Número de beneficiarios en relación a la población potencial de beneficiarios.

El ámbito de control para el indicador de eficacia se encuentra en el resultado final de los procesos, sin referirse al costo pero si al cumplimiento de los objetivos.

## **2.5 VARIABLE DEPENDIENTE: CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

### **2.5.1 GESTIÓN PÚBLICA**

#### Definición

Según (DefiniciónABC; internet) “Un objetivo es una meta o finalidad a cumplir para la que se disponen medios determinados. En general, la consecución de un determinado logro lleva implícita la superación de obstáculos y dificultades que pueden hacer naufragar el proyecto o, al menos dilatar su concreción. Además el cumplimiento o incumplimiento de objetivos...”

En la actualidad la gestión pública ha tomado mayor relevancia por las transformaciones y avances que han ocurrido en los últimos años, la gestión pública es un conjunto de actividades mediante políticas que permite a las instituciones y organismos públicos logren sus metas, objetivos y fines.

Además, las instituciones públicas deben ser ágiles esto implica rapidez en los procesos y soluciones acertadas a los problemas es por este motivo que la gestión pública juega un papel importante y con la normativa permite que cada gobierno cumpla sus objetivos, pero al mismo tiempo cumpliendo un fin común el de la igualdad y mayor equidad social.

Para (David Bastidas, 2008) “... podemos decir que la gestión pública está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementa política, suministrar bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones.

La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. Ésta es una definición muy general que hay que matizar, comunicar y concretar desde diferentes puntos de vista. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo comenta que la gestión pública en el Ecuador tiene como referente al plan del Buen Vivir se destaca que desde 2007 se ha logrado encaminar al país a una gestión que pretende ver la realidad del pueblo ecuatoriano y así trazar medidas que permitan la planificación participativa

### Gestión por resultados

Los gobiernos en todos sus niveles deben adoptar la gestión por resultados para lograr un cambio, al momento de aplicar la gestión por resultados se visualiza de mejor manera la eficiencia y la economía en los recursos, este es una parte clave para el desarrollo de un país que tiene altos índices de pobreza y corrupción.

De acuerdo (González, 2011) “La finalidad de la gestión por resultados es una combinación de sistemas, valores y procedimientos para lograr más y mejores resultados, con igual o menor de recursos. A diferencia del sistema burocrático donde los procedimientos rígidos, la centralización de decisiones y la conformidad con la norma determinan el éxito, la gestión por resultados enfoca a la organización en la realización de los objetivos deseados, otorgándoles mayor flexibilidad para gestionar sus recursos a cambio de una transparencia total en las operaciones y decisiones y un monitoreo estricto de los resultados alcanzados.

La finalidad de la gestión por resultados es contar con gobiernos y organizaciones públicas que actuando de manera ética y transparente busquen constantemente diferentes maneras de mejorar su desempeño. Sin ser uniforme y no en la escala deseada, este cambio está sucediendo alrededor del mundo.”

### Gestión por procesos

Este modelo se enfoca a mejorar de forma continua las actividades de una organización además de centrarse en la capacitación al personal lo cual contribuya a generar un valor agregado, con la finalidad mejorar la calidad del producto (bien o servicio) para satisfacer al cliente o usuario. Este método implica realizar un cambio organizacional que es un factor crítico donde la participación y comunicación clara de cada integrante permite cumplir con lo esperado

Para (Mallar, 2010) “Así el modelo de Gestión basada en los Procesos, se orienta a desarrollar la misión de la organización, mediante la satisfacción de las expectativas de sus stakeholders - clientes, proveedores, accionistas, empleados, sociedad,- y a qué hace la empresa para satisfacerlos, en lugar de centrarse en aspectos estructurales como cuál es su cadena de mandos y la función de cada departamento.

Pero este cambio de enfoque no es consecuencia de una mera idea, sino que refleja los resultados de la experiencia de las organizaciones que se han orientado en esta dirección.

## 2.5.2 PLANIFICACIÓN OPERATIVA

También un elemento esencial en la gestión es la parte de la planificación operativa todo el organismo público cuenta con el POA (Plan Operativo Anual) es el instrumento base para realizar el presupuesto de donde radica la vinculación con la planificación estratégica.

Según (Armijo, 2005) “La planificación operativa tiene que ver con la generación de metas y compromisos internos que son parte de la programación para lograr los productos en la cantidad y el tiempo necesario. Desde esta perspectiva, la información proporcionada a través de indicadores de gestión tiene menor interés desde el punto de vista de la rendición de cuentas a la ciudadanía y al congreso...”

### Diferencia entre planificación estratégica y operativa

En el gráfico que se muestra a continuación permitirá comprender de mejor manera la diferencia entre la planificación estratégica y la planificación operativa.



**Ilustración 9.-** Elaboración propia Diferencia entre planificación estratégica y Operativa



## Aspectos Operativos

Según (Armijo, 2005) "... el POA es utilizado como equivalente a la planificación estratégica y encontramos documentos extensos que transcriben la Misión, Visión, diagnósticos institucionales y listados de objetivos que en general no tienen las características de estratégicos, siendo que representan funciones permanentes."

Comúnmente los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales cometen errores de los cuales se puede resaltar los siguientes:

1. Elaboran el POA sin referencia de la Planificación Estratégica
2. No se encuentra vinculada la Unidad de Planificación con la de Presupuesto

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta que a corto plazo nos facilita la puesta en marcha del Plan estratégico institucional, está vinculada con el presupuesto al fin de cumplir lo planificado, contiene los recursos (materiales, humanos, financieros) que hará posible el cumplimiento de objetivos planteados por la institución para cada área de gestión, también el POA permite realizar un monitoreo de los planes, objetivos y un seguimiento de indicadores estratégicos consolidado el desempeño institucional

Para (Sánchez, 2003) Los planes operativos de cada una de las unidades de gestión deberían contener los siguientes aspectos básicos:

- a) Objetivos de la unidad de gestión, precisando los resultados que se desea alcanzar durante el ejercicio y los correspondientes indicadores para medir su rendimiento.
- b) Entorno y supuestos básicos que justifican la definición de los objetivos y las posibilidades de su cumplimiento.
- c) Principales problemas y oportunidades, referidos a la correlación entre el entorno y la capacidad institucional disponible en cada unidad de gestión.
- d) Estrategia y acciones para enfrentar los problemas y aprovechar las oportunidades, defendiendo objetivos específicos por cada caso.
- e) Análisis de recursos, buscando un equilibrio entre lo asignado y los objetivos y resultados fijados.

### 2.5.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Al abordar el tema del cumplimiento de objetivos se involucra la Planificación Estratégica como un elemento clave para para lograr encaminar la organización o institución al cumplimiento de sus objetivos

De acuerdo con (Armijo, 2005) “La Planificación Estratégica, PE, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen.

La Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la PE es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.”

Para concluir puedo mencionar que la Planificación Estratégica es un instrumento direccionado a un futuro tomando en cuenta la problemática del presente, basado en procesos que de forma sistemática analiza cuándo y cómo ejecutarlos, pretende alcanzar el cumplimiento de los objetivos y metas planificadas dentro de un período (corto, mediano o largo plazo) utilizando la eficiencia, eficacia y calidad de los recursos.

Generalmente la planificación estratégica formula estrategias tomando en cuenta el FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Fortalezas) de la institución u organismo, la misma que permite enlazar con los objetivos establecidos, es un elemento fundamental que la gerencia utiliza para la toma de decisiones en el momento oportuno.

Para (Brito, Antonio; pág. 45) La planificación estratégica es una técnica que trata de buscar alternativas que conduzcan a la empresa por el camino de los objetivos deseados. La finalidad básica de la planificación estratégica es, principalmente la siguiente:

- \* Cuestionar periódicamente la misión económica de la empresa, implicando en este análisis a los diferentes niveles directivos.
- \* Seleccionar las actividades más interesantes y asignarles los recursos necesarios.

## Ciclo

Según (Armijo, 2005) “El uso de la Planificación Estratégica en el ámbito público se concibe como una herramienta para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias para avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.”

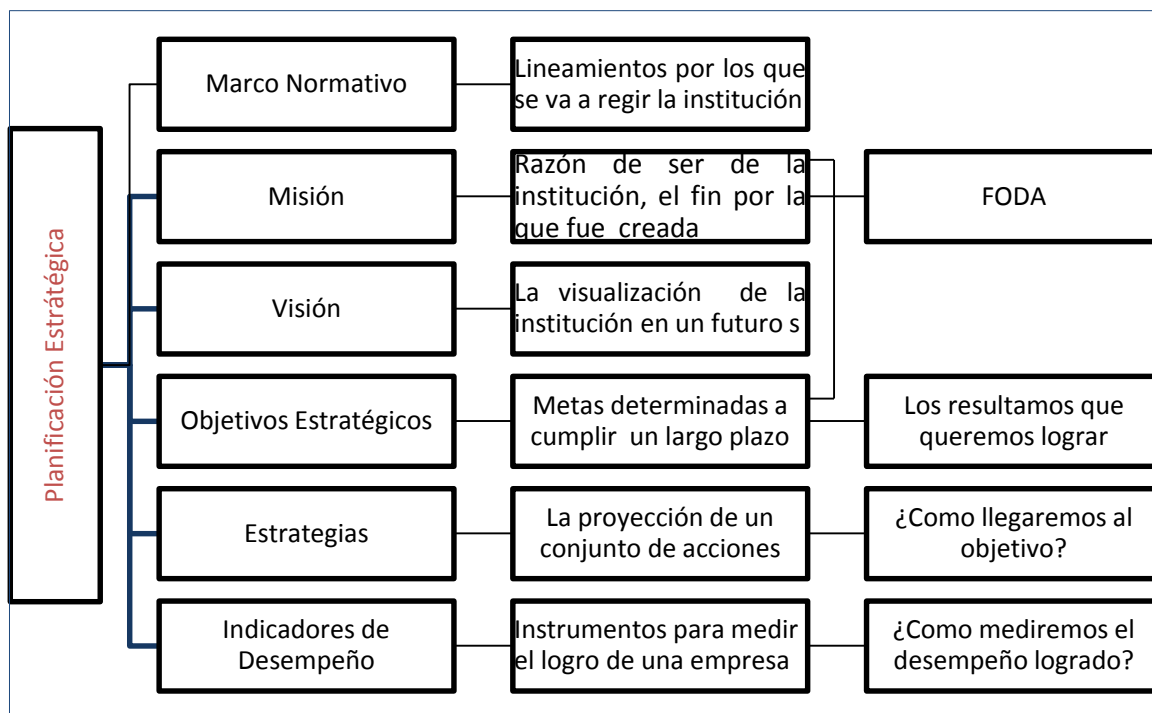


**Ilustración 10.-** Adaptado del Libro "El Control de Gestión" Anthony Robert (1998)

A partir del gráfico se puede mencionar la situación de las organizaciones al momento de realizar una Planificación Estratégica lo que conlleva analizar el ciclo del control de gestión iniciando por la programación de metas que cada institución debe tener, es indispensable para la continuidad de la misma. El siguiente paso a seguir es realizar un presupuesto de todos los recursos a utilizar durante un tiempo establecido, luego de haber comunicado, verificado y aprobado el presupuesto, se debe poner en ejecución las acciones, desarrollando tareas específicas para el cumplimiento de las metas. Y para finalizar un elemento esencial que por lo general lo dejan a un lado pero que es importante es la evaluación de todo el proceso descrito anteriormente, con lo cual se puede revisar si se lo está realizando de manera correcta o de lo contrario se puede realizar medidas correctivas.

## Componentes

Los componentes que debe poseer una institución para realizar una Planificación Estratégica



**Ilustración 11.-** Elaboración propia tomada referencia de Armijo (2005)

Mediante el gráfico podemos concluir que al utilizar la Planificación Estratégica permite entender de manera clara los problemas y aprovechar de las oportunidades de tal manera permitirá asignar efectivamente los recursos.

La autora (Armijo, 2005) revela que “...la planificación estratégica en el ámbito público es una herramienta que ayuda indudablemente al establecimiento de prioridades, objetivos y estrategias como apoyo a la definición de los recursos que necesitamos para lograr los resultados esperados. Teniendo esto en consideración, el proceso de elaboración de un Plan Estratégico en e; ámbito público debe ser simple e incorporado en la rutina de la toma de decisiones directivas, así como en el proceso presupuestario. Desde esta perspectiva, los componentes o fases del Plan Estratégico deben contar con estándares de calidad que sean útiles a la gestión organizacional. La revisión de varias metodologías de PE en el ámbito público aplicada por países tales como Reino Unido, Nueva Zelanda, Australia, Chile, Uruguay, Costa Rica, ha permitido sistematizar algunos pasos básicos que no debieran faltar: Misión, Objetivos Estratégicos, Estrategias, definición de metas e indicadores.”

## **2.6 HIPÓTESIS**

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS QUE MANEJA EL GOBIERNO PARROQUIAL DE HUACHI GRANDE SERÁ ADECUADA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO 2017

### Elementos de la Hipótesis

**Variable independiente:** Gestión de Recursos Financieros

**Variable dependiente:** Cumplimiento de Objetivos

**Unidad de Observación:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande

**Términos de relación:** Incidencia

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1 Investigación de Campo**

El presente estudio de grado en el Gobierno Parroquial de Huachi Grande tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo porque la mediante la auditoría de gestión analizará las características del problema y los resultados numéricos del mismo.

El investigador se trasladará a la Parroquia Rural de Huachi Grande a indagar la documentación necesaria para el estudio de la gestión de los recursos financieros, la cual me permite obtener un sustento real de los datos presentados.

##### **3.1.2 Investigación Bibliográfica**

Su aplicación me permite conocer, comparar y profundizar el estudio mediante documentos (libros, revistas, tesis, etc.) La originalidad del estudio se refleja en la extensa búsqueda de la información con enfoque, criterios, conceptualizaciones, conclusiones y recomendaciones propias del investigador.

Según (De la Torre, Navarro; 1982; pág.13) “El método de información bibliográfica para la investigación son aquellos que permitirán al usuario utilizar la información registrada en determinados documentos para llevar a cabo su propia investigación”.

##### **3.1.3 Investigación exploratoria**

Aplica este tipo de investigación por ser un contexto amplio al cual es necesario buscar información adecuada y relevante aplicando técnicas como entrevista, cuestionarios, fichas de observación.

Según (Sagnier, Laura; 1998; s/p) expresa “...que se trata de sondear un problema poco investigativo o desconocido en un contexto en particular: porque debemos acudir al lugar del problema para obtener información que nos permite de manera

general proyectarse desde una perspectiva no tan profunda y aleatoria a la realidad del problema encontrado y generándose en un campo específico de estudio.

#### **3.1.4 Investigación descriptiva**

Es necesario describir los datos e información proporcionada por Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande para un acercamiento a datos y situaciones reales además también se puede plantear nuevos problemas de investigación en el área mencionada.

Según (Altamirano, José; 2009; Internet) indica “La investigación descriptiva también conocida como la investigación estadística, describen los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

#### **3.1.5 Investigación asociación de variables**

Este estudio se encarga de medir las variables: gestión de recursos financieros y cumplimiento de objetivos establecidos en el año 2017 al cual se pretende correlacionar entre sí.

Según (Sampieri; 2010; pág. 85) “...puntualiza como la que se encarga de medir dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionados en los mismos sujetos y después se analiza la correlación

#### **3.1.6 Investigación explicativa**

Según (Cazau; 2006; s/p) “Los estudios explicativos pretenden conducir a un sentido de comprensión o entendimiento de un fenómeno. Apuntan a las causas de los eventos físicos o sociales.

## Población

N°	Población	N° de Trabajadores
1	Presidente	1
2	Vicepresidente	1
3	Secretaria-Tesorerera	1
4	Vocales	3
5	Trabajadora Social	1
6	Conserje	1
7	Facilitador Comunitario	1
8	Educadores CIBV	8
9	Promotor Social	1
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

**Tabla 7.-** Cuadro de la población del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande

## Operacionalización de variables

### Variable independiente: Gestión de Recursos Financieros

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Instrumento
<p>La Gestión de Recursos Financieros integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de los recursos financieros, siendo un área funcional de cualquier organización, a la que le compete los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización.</p> <p>(Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, Medellín, 2015)</p>	Eficiencia	Financiamiento por recursos de autogestión	¿Cuenta el Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande con un sistema de gestión de recursos financieros?	Encuesta
	Eficacia	Asignación de recursos financieros para obras	¿Considera que la asignación de los recursos financieros por parte del Ministerio de finanzas es adecuada?	Encuesta
	Economía	Distribución de los recursos según lo presupuestado	¿La institución distribuye los recursos financieros a tiempo?	Encuesta

**Tabla 8.-** Elaboración propia cuadro de variable independiente



**Variable dependiente: Cumplimiento de los objetivos establecidos**

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Instrumento
<p>Cumplimiento de objetivos: “para poder llevar a cabo la meta especificada deben alcanzarse hitos parciales o fases. La suma de los mismos producirá como resultado final (si se hace bien) el cumplimiento de la meta general planteada. Los objetivos son más específicos y orientados a la acción.</p> <p>(Sanz, Emilio; internet)</p>	Cumplido	Objetivos Establecidos	¿En qué porcentaje considera se ha cumplido los objetivos establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado?	Encuesta
	Ejecutado	Actividades	¿Existen procedimientos definidos para las actividades que se ejecuta en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande?	Encuesta
	En Proceso	Proyectos	¿Con qué frecuencia se revisa los proyectos y planes para el cumplimiento de los objetivos?	Encuesta

**Tabla 9.-** Elaboración propia Variable Dependiente.

**Fuente:** Elaboración Propia

### 3.2. MÉTODO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

#### Plan de Recolección y Procesamiento de Información

La investigación que se realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande básicamente se lo debe a una serie de procedimientos efectuados que implicaron un plan de recolección y procesamiento de información.

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué sirve?	Mejorar el sistema de gestión de recursos financieros
¿A qué personas?	Interviene el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande
¿Sobre qué aspectos?	Verificando el cumplimiento de los objetivos, analizando documentos financieros.
¿Quién?	Investigadora: Andrea Altamirano
¿Cuándo?	Se analiza el año 2017
¿Lugar de recolección de la información?	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande.
¿Cuántas veces?	20 visitas
¿Qué técnicas de recolección?	Entrevista Encuesta
¿Con qué?	Cuestionario

Tabla 10.- Elaboración propia. Recolección de información

#### Procesamiento y Análisis

Con la información recolectada a través del cuestionario realizado por el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande se procede a la tabulación mediante tablas y gráficos, también se realiza el análisis e interpretación de los datos que nos da un enfoque claro de lo que se encuentra en los gráficos, y así las personas que puedan tener acceso a esta investigación puedan comprender.

## CAPÍTULO IV

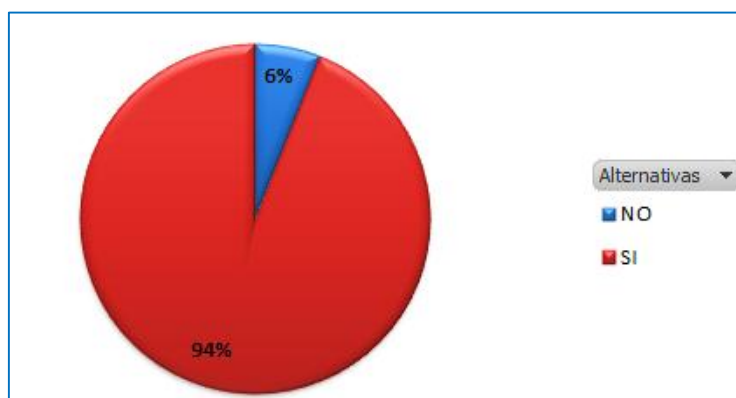
### DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO

#### 4.1 ANÁLISIS Y CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. Cuenta el Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande con un sistema gestión de recursos financieros

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	17	94%
NO	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 11.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural cuenta con un sistema de recursos financieros.



**Ilustración 12-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cuenta con un sistema de recursos financieros.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta).

#### **Análisis**

El 94% del personal manifiestan que la entidad cuenta con un sistema de gestión de recursos Financieros, y el 6% comenta que no cuenta con este sistema.

#### **Interpretación**

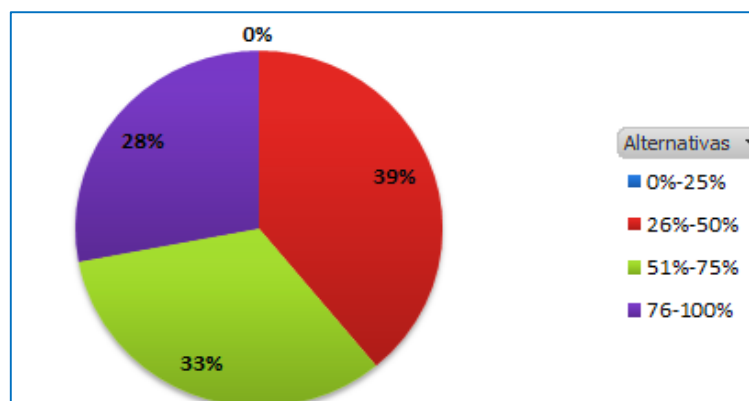
Mediante estos datos se puede concluir que el Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande si cuenta con un sistema de gestión y que solamente un empleado desconoce del tema.

2. En qué porcentaje considera se ha cumplido los objetivos establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
76-100%	5	28%
51%-75%	6	33%
26%-50%	7	39%
0%-25%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 12.-** Porcentaje de cumplimiento en los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

**Fuente:** .- Elaboración propia (encuesta).



**Ilustración 13.-** Porcentaje de cumplimiento en los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

**Fuente:** .- Elaboración propia (encuesta).

### Análisis

El 39% del personal comenta que se ha cumplido con los objetivos en una escala del 26%-50%, el 33% del personal opina que los objetivos se han cumplido en una escala 51%-75%, mientras que el 28% consideran que se ha cumplido con los objetivos en una escala del 76%-100%.

### Interpretación

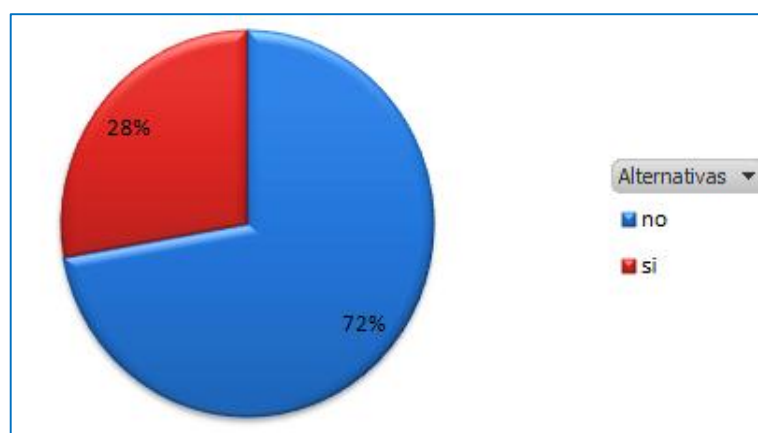
Se concluye mediante los datos obtenidos que el personal no tiene conocimiento del avance del cumplimiento de los objetivos propuestos por la entidad ya que denota una clara diferencia de opiniones.

3. Considera que la asignación de los recursos financieros por parte del Ministerio de finanzas es adecuada

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	28%
NO	13	72%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 13.-** Recursos Financieros por parte del Ministerio de Finanzas

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 14.-** Recursos Financieros por parte del Ministerio de Finanzas.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### **Análisis**

El 72% del personal consideran que no es adecuada la asignación de los recursos financieros por parte del Ministerio de Finanzas y el 28% opinan que la asignación de los recursos financieros por parte del Ministerio de Finanzas si es adecuada.

### **Interpretación**

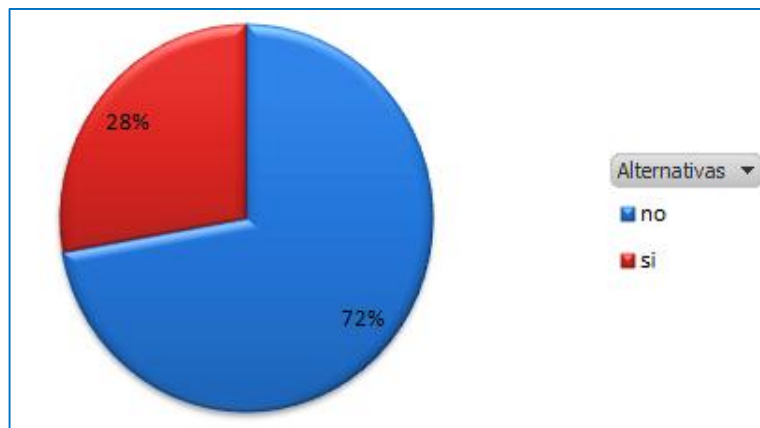
Según los datos obtenidos por el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande, se concluye que no hay una adecuada asignación de los recursos por parte del Ministerio de Finanza, es por ello que no se puede concluir con los proyectos.

**4. Identifica con qué recursos financieros cuenta el Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	28%
NO	13	72%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 14.-** Porcentaje del personal que identifica los recursos financieros

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 15.-** Porcentaje del personal que identifica los recursos financieros

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### **Análisis**

El 72% del personal identifica con qué recursos cuenta el Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande y el 28% no identifica los recursos que poseen.

### **Interpretación**

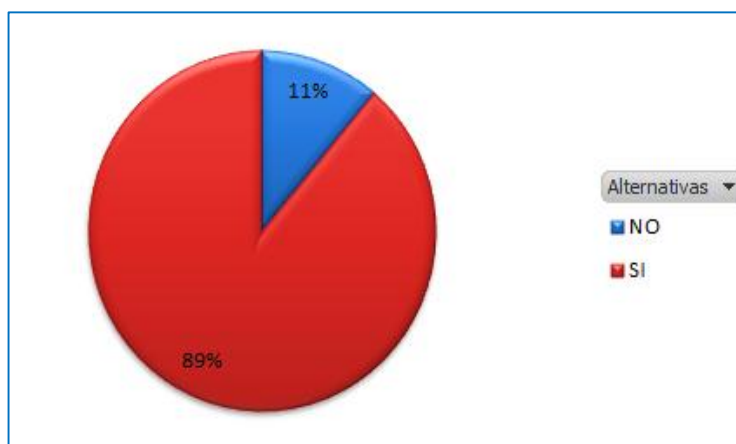
Los resultados obtenidos en la encuesta muestran que la mayoría del personal si conoce e identifica los recursos pero así mismo hay un porcentaje al que se le debe tomar en cuenta para dar a conocer los recursos con los que cuenta la entidad.

5. Considera importante implementar un sistema de gestión de recursos financieros

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	16	89%
NO	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 15.-**Importancia de implementar un sistema de gestión.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 16.-** Importancia de implementar un sistema de gestión.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### **Análisis**

El 89% del personal considera importante implementar un sistema de gestión de recursos financieros y el 11% no considera importante implementar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande el sistema de gestión.

### **Interpretación**

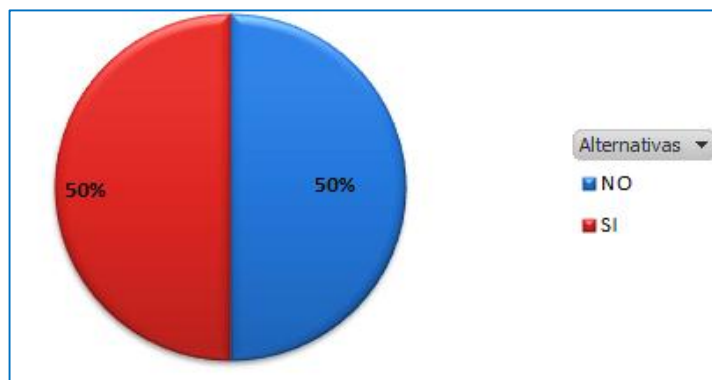
De acuerdo a los resultados se puede establecer que el personal del Gobierno Parroquial Huachi Grande considera de gran importancia la implementación de un sistema de gestión de recursos financieros y en un porcentaje mínimo tal vez no conoce de la utilidad de contar con un sistema de gestión para la entidad.

6. Existen procedimientos definidos para las actividades que se ejecuta en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	9	50%
NO	9	50%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 16.-** La existencia de procedimientos para las actividades

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 17.-** La existencia de procedimientos para las actividades

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### Análisis

Los resultados muestran que el 50% del personal comenta que en el GAD no existen procedimientos definidos para las actividades mientras que el otro 50% opina que si existen procedimientos definidos para las actividades que se ejecuta en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

### Interpretación

Como se puede observar en las encuestas la mitad del personal determina tener procedimientos y la otra mitad no tener procedimientos quizás el personal no cuenta con esta información.

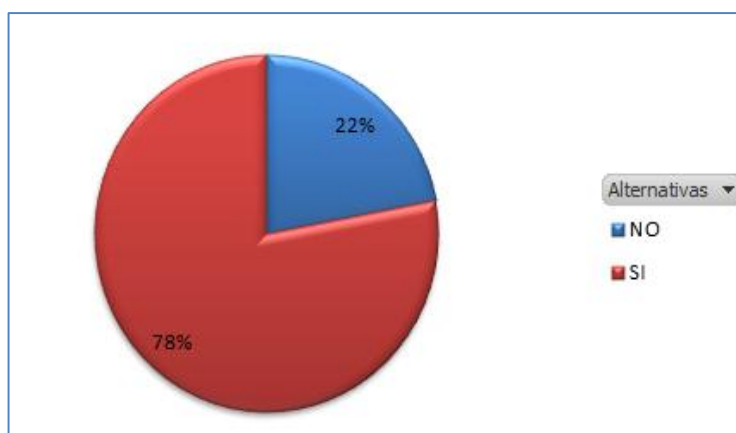


7. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande cuenta con una planificación presupuestaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	14	78%
NO	4	22%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 17.-** Cuenta con planificación presupuestaria

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 18.-** Cuenta con planificación presupuestaria

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### **Análisis**

El 78% comenta que el Gobierno Parroquial cuenta con una planificación presupuestaria, mientras tanto el 22% opina que no cuenta la entidad con una planificación presupuestaria.

### **Interpretación**

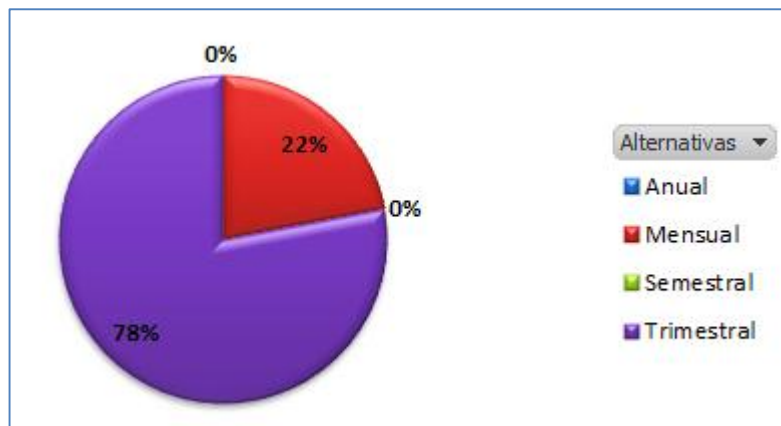
Del personal encuestado más de la mitad manifiestan que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande si cuenta con una planificación presupuestaria y en reducido porcentaje determina que no, por lo tanto puede ser que este grupo minoritario desconozca que la entidad cuenta con una planificación presupuestaria por lo cual se debe tomar en cuenta que el personal debe estar informado de todos estos aspectos.

8. Con que frecuencia se revisa los proyectos y planes para el cumplimiento de los objetivos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	4	22%
Trimestral	14	78%
Semestral	0	0%
Anual	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 18.-** La frecuencia para la revisión del cumplimiento de proyectos y planes

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 19.-** La frecuencia para la revisión del cumplimiento de proyectos y planes

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### Análisis

Las encuestas arrojan que el 22% opina que se revisa los proyectos y planes cada mes para el cumplimiento de los objetivos, mientras que el 78% comenta que revisan los proyectos y planes trimestralmente

### Interpretación

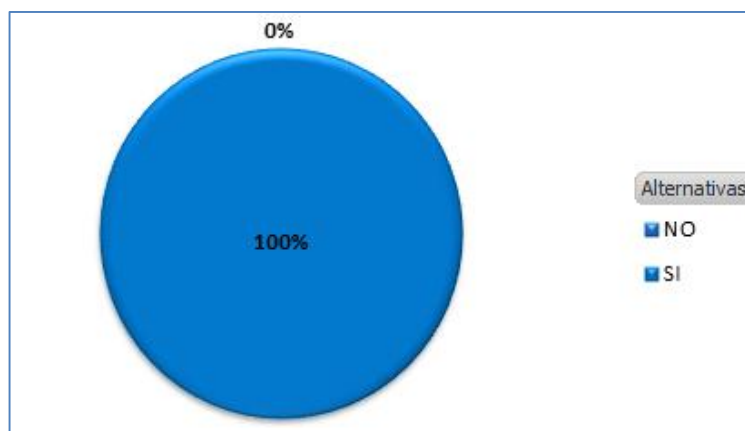
Por lo tanto el personal en su gran mayoría revisa los proyectos trimestrales pero en una cantidad menor lo hace cada mes, todos deben realizar al mismo tiempo.

9. Existe la participación de la ciudadanía en los proyectos planificados por la administración actual

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 19.-** Participación de la ciudadanía en los proyectos del Gobierno Parroquial.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 20.-** Participación de la ciudadanía en los proyectos del Gobierno Parroquial.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### **Análisis**

El 100% del personal manifiesta que la administración actual existe la participación de la ciudadanía en los proyectos planificados por el Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande

### **Interpretación**

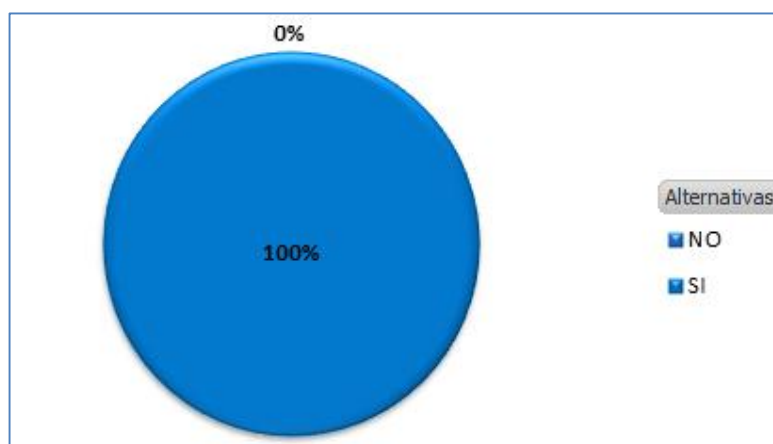
En la administración como presidente de la entidad el Sr. José Villacís demuestra mediante las encuestas que si existe la participación de la ciudadanía ya que es un elemento fundamental en el desarrollo de la parroquia

**10.** La institución distribuye los recursos financieros a tiempo.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 20.-** La distribución de los recursos financieros a tiempo.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 21.-** La distribución de los recursos financieros a tiempo.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### **Análisis**

El 100% del personal asevera que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande distribuye los recursos financieros a tiempo.

### **Interpretación**

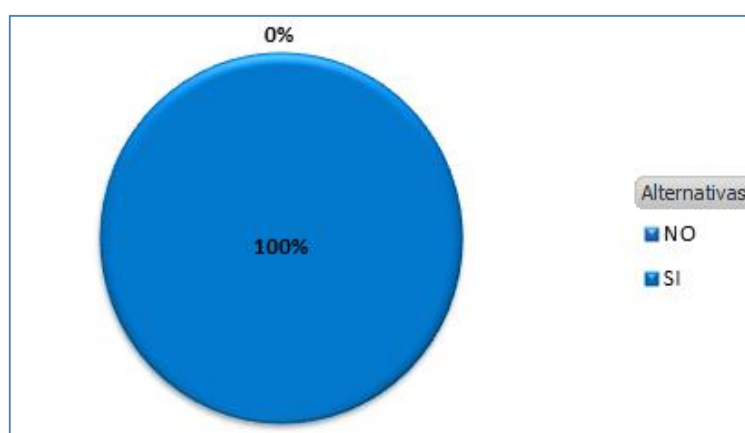
En las encuestas observamos que todo el personal está de acuerdo que al momento de distribuir los recursos financieros de la entidad se lo realiza a tiempo no tienen queja alguna o molestia por no revisar los recursos.

## 11. Se cumple de acuerdo con lo presupuestado

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 21.-** Cumplimiento con lo presupuestado

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 22.-** Cumplimiento con lo presupuestado

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta).

### Análisis

El 100% del personal comenta que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande cumple con lo presupuestado.

### Interpretación

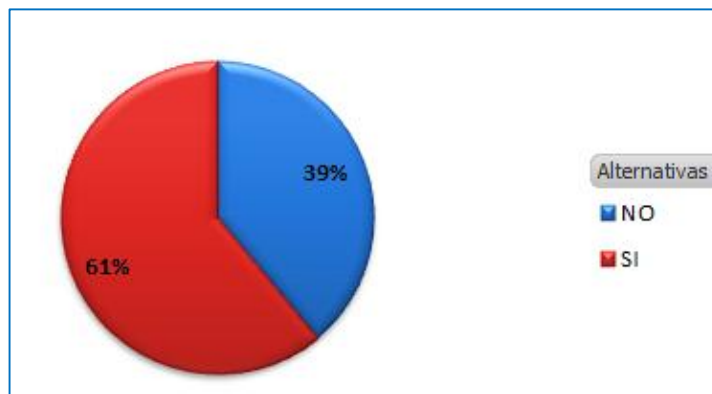
Todo el personal concuerda que se cumple con lo presupuestado por la entidad no tienen quejas o antecedentes de haber incumplido con lo presupuestado, este es un punto importante dentro de la administración del Gobierno Parroquial Rural, pues todo marcha de mejor manera siempre y cuando las actividades, programas o planes cuenten con un presupuesto.

**12.** Se realiza un control de todas las actividades que realiza El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	61%
NO	7	39%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 22.-** Existencia de control en las actividades

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 23.-** Existencia de control en las actividades

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### **Análisis**

Las encuestas arrojan que el 61% del personal que si existe un control de todas las actividades, pero el 39% comenta que no existe un control por parte de la entidad y a todas las que se realizan dentro de esta institución.

### **Interpretación**

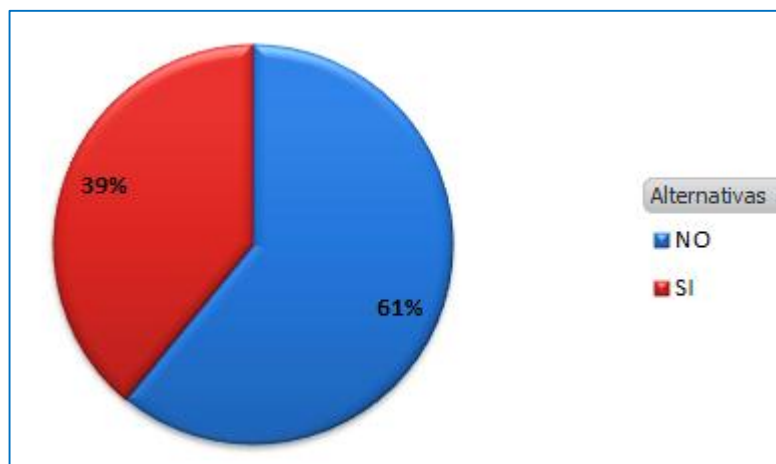
Este resultado indica que más de la mitad si saben que hay un control para las actividades mientras un porcentaje desconoce el control que realiza el Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande o simplemente no realizan un control por lo cual se debe tomar en cuenta que está fallando.

**13.** Cuenta con alguna metodología para medir el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	39%
NO	11	61%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 23.-** Metodología para medir el cumplimiento de los objetivos

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta).



**Ilustración 24.-** Metodología para medir el cumplimiento de los objetivos

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta).

### **Análisis**

El 61% del personal afirma que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande no cuenta con metodología para medir el cumplimiento de los objetivos, mientras que el 39% del personal opina que sí.

### **Interpretación**

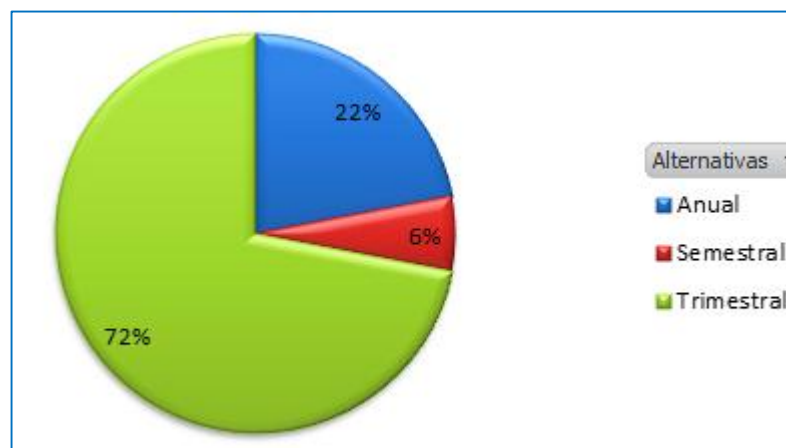
El personal en su mayoría afirma no cuenta con una metodología para medir el cumplimiento esto muestra una falencia dentro de la entidad pues si no existe una metodología como se puede dar un porcentaje de avance a las obras o actividades, por otra parte un porcentaje opina que el Gobierno Parroquial Rural si cuenta con una metodología por lo cual se debe tener un dialogo entre el personal.

14. Se presentan informes económicos de manera:

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Trimestral	13	72%
Semestral	1	6%
Anual	4	22%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 24.-** Presentación de informes.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 25.-** Presentación de informes.

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### **Análisis**

El 72% del personal presentan informes económicos de manera trimestral, el 22% presenta de manera anual y el 6% del personal presentan de manera trimestral los informes económicos.

### **Interpretación**

Como se puede observar hay diferentes criterios por los cuales no existe o no tienen bien definido si presentan de manera trimestral, semestral o anual, por lo cual se considera que el personal no está claro cuando presentar los informes económicos.

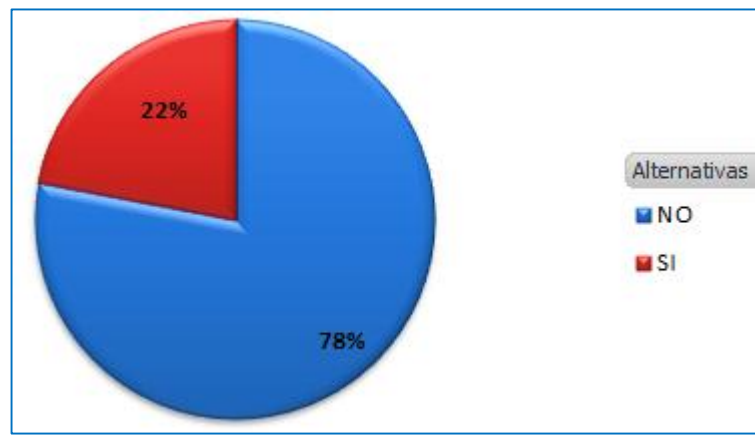


## 15. Los recursos de autogestión cuenta con un sistema adecuado de control

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	22%
NO	14	79%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Tabla 25.-** Control de los recursos de autogestión

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)



**Ilustración 26.-** Control de los recursos de autogestión

**Fuente:** Elaboración propia (encuesta)

### **Análisis**

El 78% del personal comenta que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural no cuenta con sistema adecuada de control para los recursos de autogestión, mientras que el 22% del personal afirma que sí.

### **Interpretación**

Podemos decir que el personal en su gran mayoría conoce y sabe que el GAD no cuenta o no posee un sistema adecuado de control para los recursos de autogestión mientras que la otra parte talvez desconoce que no existe un control adecuado.

El análisis que a continuación se proporcionada fue recolectada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande, basándose en la Acta N° 2016-0116-E realizado el 27 de diciembre de 2016

## INGRESOS

### DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>130103</b>	Ingresos autogestión	3.600,00	2.945,00	82%

**Tabla 26.-** Ingresos de autogestión año 2016

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E.

Según datos reales no se está cumpliendo con lo presupuestado existen falencias en el control de los ingresos de autogestión por lo cual hasta el momento llega a un 82% de lo presupuestado significaría en falta \$655,00 por recaudar.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación inicial</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>280608</b>	Fondos de Descentralización Juntas Parroquiales	\$ 89.750,04	\$ 142.916,93	75%
<b>180608</b>	Fondos de Descentralización Juntas Parroquiales	\$ 81.321,45	\$ 61.250,12	75%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 271.071,49</b>	<b>\$ 204.167,05</b>	

**Tabla 27.-** Fondos de Descentralización de Juntas Parroquiales año 2016

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E.

Este concepto de Fondos de Descentralización Juntas Parroquiales es importante para solventar los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, para el desarrollo económico del mismo por lo cual se observa el cumplimiento del 75% en las dos partidas presupuestarias, la asignación inicial que corresponde a un total de \$ 271.071,49 y lo recaudado es de \$ 204.167,05 por lo cual para cumplir con lo presupuestado faltó \$ 66.904,44.

## GASTOS 2016

### DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>510105</b>	Gastos en personal	111.602,64	67.151,98	60%

**Tabla 28.-** Remuneraciones Unificadas año 2016

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E.

Dentro de este concepto hay un valor devengado de \$ 75.526,82 por concepto de remuneraciones al cual le sumamos \$ 67.151,98 y nos da un total de \$ 142.678,80 este rubro sobre pasa al presupuestado al inicio por tal motivo se debe tomar en cuenta los ajustes o reformas en el año.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>53</b>	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 6.660,00	\$ 5.180,93	78%

**Tabla 29.-** Bienes y servicios de consumo año 2016

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E.

Para los Bienes y Servicios de Consumo se le asignó \$ 6.660,00 pero existe un devengado de \$ 5.332,23 mientras el valor pagado asciende a \$ 5.180,93 dando un a diferencia del valor presupuestado al inicio no se acercó a la realidad.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>57</b>	Otros Gastos Corrientes	\$ 500,00	\$ 394,12	79%
<b>580102</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 9.675,84	\$ 7.636,50	79%

**Tabla 30.-** Otros Gastos y Transferencias, donaciones corrientes año 2016

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E.

Para Otros Gastos Corrientes se asignó \$500,00 pero el pago se encuentra en \$394,12 el cumplimiento de este rubro se encuentra considerable pues no sobre pasa lo asignado. Mientras que para el concepto de Transferencias y Donaciones Corrientes se le asignó \$ 9.675,84 y se pagó se encuentra en \$ 7.636,50.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>71</b>	Gasto de Inversión	\$91.630,13	\$ 69.139,57	77%

**Tabla 31.-** Gasto de inversión 2016

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E.

Este rubro dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural surge primero con una necesidad del cual se analiza la importancia, el Gasto de Inversión según lo presupuestado es \$91.630,00 con lo cual se devengó \$70.846,62 y se pagó \$69.139,57 pero es mayor al presupuestado, por ello una buena planificación y un buen presupuesto es importante dentro de esta entidad.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>73</b>	Bienes y Servicios en Inversión	\$178.168,10	\$ 48.112,26	55%

**Tabla 32.-** Bienes y Servicios en Inversión

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E.

Los Bienes y Servicios en Inversión son gasto público para remediar las deficiencias que existe dentro de la parroquia, es así que se presupuestó \$ 178.168,10 se devengó \$49.542,37 y se pagó \$ 48.112,26 al contrario del rubro anterior se presupuestó más del valor real. Cabe recalcar que el presupuesto nos ayuda de manera anticipada saber el valor de los gastos e ingresos que se va a realizar dentro de un periodo económico estos valores deben ser aproximados a los reales.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>75</b>	Obra Pública	\$ 269.040,54	\$ 59.207,80	61%

**Tabla 33.-** Obra Pública año 2016

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E

Por concepto Obra Pública el GAD presupuestó \$269.040,54 del cual se devengó \$ 105.054,17 pero solo se pagó \$ 59.207,80 se cumplió un 61% las obras públicas buscan satisfacer las necesidades de la parroquia.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Devengado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>78</b>	Transferencia y donaciones para inversión	\$ 9.582,39	\$ 9.582,39	100%

**Tabla 34.-** Transferencia y donaciones para inversión año 2016

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E.

Las transferencias y donaciones para inversión se asignaron \$9582,39 y se gastó \$ 9.582,39, el cumplimiento de este rubro se cumplió al 100%. No existe ninguna novedad en este concepto.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>84</b>	Gastos de Capital	\$ 2.000,00	\$1.523,20	87%

**Tabla 35.-** Gastos de capital año 2016

**Fuente:** Elaboración propia referencia de la Acta N° 2016-0116-E

Se asignó \$ 2.000,00 dentro de este periodo para Gastos de Capital se devengó \$1.596,00 mientras que se pagó \$1.523,20 dando un total \$3.119,20 este rubro se cumplió el 87%, con el cual comprende ampliar la infraestructura social productiva, incrementar el patrimonio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

El análisis que a continuación se proporcionada fue recolectada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande, basándose en el Presupuesto 2017 y Cedulas Presupuestarias octubre 2017

## INGRESOS

### DEL 1 DE ENERO HASTA EL 30 DE OCTUBRE 2017

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>130103</b>	Ingresos autogestión	\$ 6.000,00	\$ 4.625,00	77%

**Tabla 36.-** Ingresos de autogestión del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de ingresos.

Según datos reales hasta el 30/10/2017 se ha recaudado \$ 4.625,00 por lo que se espera recaudar dentro de los dos meses restantes el valor total, todo está en el control de los ingresos de autogestión, hasta el momento llega a un 77% de lo presupuestado.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación inicial</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>280608</b>	Fondos de Descentralización Juntas Parroquiales	\$ 160.464,19	\$ 135.201,85	84%
<b>180608</b>	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 68.770,37	\$ 57.943,64	84%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 229.234,56</b>	<b>\$ 193.145,49</b>	

**Tabla 37.-** Fondos de Descentralización de Juntas Parroquiales del 1 /01/2017-30/10/2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de ingresos.

Este concepto de Fondos de Descentralización Juntas Parroquiales es importante para el desarrollo económico del GAD por lo cual se observa el cumplimiento del 84% en las dos partidas presupuestarias, la asignación inicial que corresponde a un total de \$ y lo recaudado es de \$ 193.145,49 por lo cual existe un saldo de \$ 36.089,07 es necesario recaudar este monto de dinero para solventar los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>280408</b>	De cuentas y Fondos especiales	\$ 131.000,00	\$ 98.800,11	75%

**Tabla 38.-** De Cuentas y Fondos Especiales del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017.

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de ingresos.

Dentro de este concepto se encuentra aquellos ingresos que según la Ley fueron creados para la prestación de un servicio público específico, se presupuestó \$131.000,00 del cual se recaudó \$ 98.800,11 para cumplir falta un saldo por devengar de 32.199,89.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>370101</b>	De Fondos Gobierno Central	\$ 180.218,87	\$ 0,00	0%

**Tabla 39.-** De Fondos Gobierno Central del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017.

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de ingresos.

Hasta el 30 de octubre de 2017 no se ha recaudado ningún valor. Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural este rubro es de suma importancia como cada uno de los ingresos que contribuyen al normal desenvolvimiento de las actividades.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>380101</b>	De Cuentas por cobrar	\$ 197.817,20	\$ 96.656,32	49%

**Tabla 40.-** De Cuentas por Cobrar del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de ingresos.

Las cuentas por cobrar tiene el 49% de cumplimiento, existe un saldo por devengar de \$ 101.160,88 por ende se debe realizar control adecuado dentro de este rubro.

## GASTOS

**Desde el 1 de Enero hasta el 31 de Junio 2017**

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>51</b>	Gastos en Personal	\$ 60. 547,86	\$ 44.660,25	74%

**Tabla 41.-**Remuneraciones Unificadas del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de gastos

Dentro de este concepto se encuentra las Remuneraciones del personal, décimos, aportes y fondos de reserva. Se asignó \$ 60.547,86 y se pagó \$ 44.660,25 el cumplimiento hasta la fecha es de 74%.

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>53</b>	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.660,00	\$ 4.049,67	51%

**Tabla 42.-**Bienes y Servicios de Consumo del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de gastos

Para los Bienes y Servicios de Consumo se le asignó \$ 3.660,00 mientras el valor pagado asciende a \$ 4.4049, 67 el cumplimiento llega a un 51% por lo cual falta por cumplir. La cuenta corresponde a gastos como servicio básicos.

	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Pagado</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
<b>57</b>	Otros Gastos Corrientes	\$ 400,00	\$ 83,02	21%

**Tabla 43.-** Otros Gastos Corrientes del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente.-** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de gastos.

Para la cuenta Otros Gastos Corrientes se presupuestó \$ 400,00 mientras el valor pagado asciende a \$ 83,02 el cumplimiento llega a un 21% hay que tomar atención al momento de presupuestar, este rubro comprende los seguros, costos financieros y otros gastos como comisiones bancarias.



	Concepto	Presupuesto	Pagado	% de Cumplimiento
71	Transferencias y donaciones Corrientes	\$ 59.537,17	\$ 49.121,50	83%

**Tabla 44.-** Otros Gastos Corrientes del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de gastos.

Los Gastos en personal para inversión posee un % de cumplimiento de 83. Por lo cual se presupuestó en \$59.482,87 y se pagó \$ 49.121,50 cumple las obligaciones con el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

	Concepto	Presupuesto	Pagado	% de Cumplimiento
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 249.382,52	\$ 85.849,81	34%

**Tabla 45.-** Bienes y Servicios para inversión del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de gastos.

Para los Bienes y Servicios para Inversión se presupuestó \$ 249.236,82 mientras que se pagó 85.849,81. Llega al 34% Esta cuenta comprende un desembolso destinado para incrementar la producción.

	Concepto	Presupuesto	Pagado	% de Cumplimiento
75	Obras Públicas	\$ 308.247,83	\$ 96.172,35	31%

**Tabla 46.-** Obras Públicas del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de gastos.

El concepto de Obras públicas mantiene en su presupuesto \$ 308.247,83 y se ha pagado hasta el 30 octubre de 2017 \$ 96.172,35 con un cumplimiento del 31.20% este rubro ayuda a la construcción y embellecimiento de edificaciones.

	Concepto	Presupuesto	Pagado	% de Cumplimiento
77	Otros Gastos de Inversión	\$ 1.500,00	\$ 1.438,07	96%

**Tabla 47.-** Otros Gastos de Inversión del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de gastos.

Para Otros Gastos de Inversión se asignó 1.500,00 y al 30 de octubre de 2017 se pagó 1.438,07 el cumplimiento hasta dicha fecha es de 96%, este rubro comprende los Tasas Generales, Impuestos, tasas y contribuciones.

	Concepto	Presupuesto	Pagado	% de Cumplimiento
78	Transferencias y Donaciones para inversión	\$ 19.762,60	\$ 16.163,23	82%

**Tabla 48.-** Transferencias y Donaciones para Inversión del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de gastos

Para esta cuenta se asignó \$ 19.762,60 y se pagó \$16.163,23 y el cual se cumple un 82% hasta el 30 de octubre de 2017. Este concepto comprende los fondos recibidos sin contraprestación y sirven exclusivamente para financiarlos gastos de capital e inversión para proyectos de desarrollo social.

	Concepto	Presupuesto	Pagado	% de Cumplimiento
84	Gastos de Capital	\$ 12.300,00	\$ 9.953,29	81%

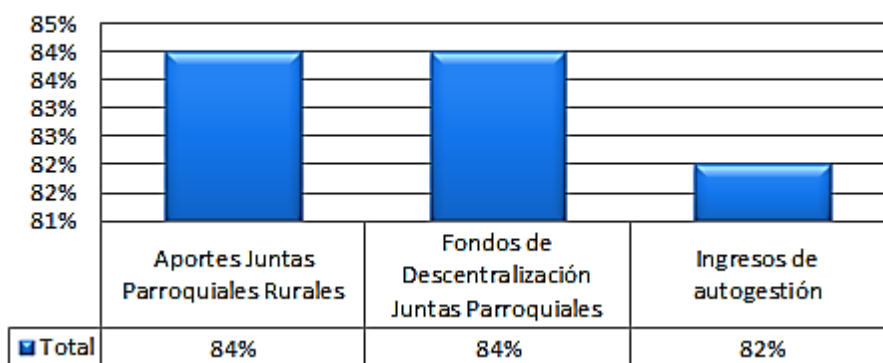
**Tabla 49.-** Bienes de Larga Duración del 1 de enero hasta el 30 de octubre 2017

**Fuente:** Elaboración propia referencia cedula presupuestaria de gastos

Se asignó \$ 12.300,00 dentro de este periodo para Gastos de Capital del cual sé que se pagó \$9.953,29, este rubro se cumplió el 81%, con el cual comprende ampliar la infraestructura social productiva, incrementar los bienes de Larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

## ANÁLISIS GLOBAL INGRESOS

### % de Cumplimiento Ingresos 2016

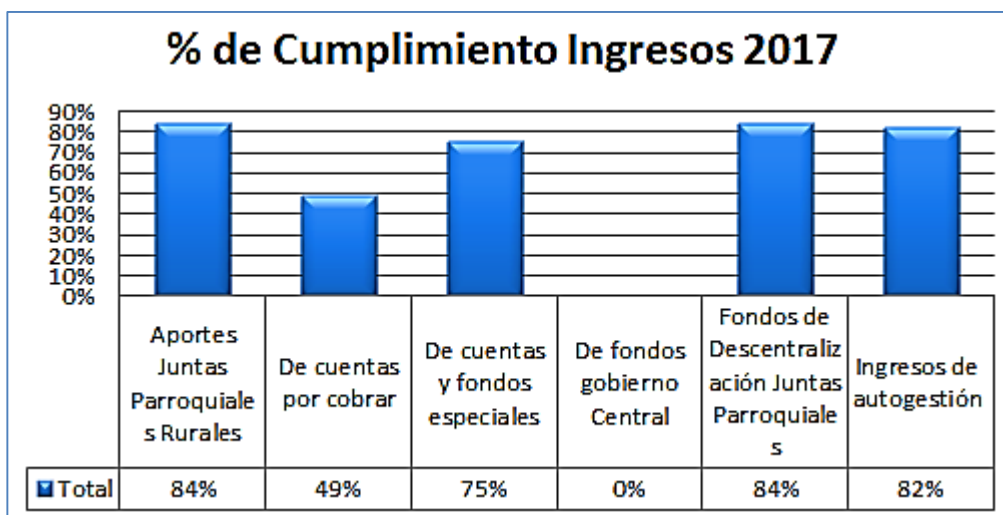


**Ilustración 27.-** % de Cumplimiento Ingresos 2016 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande

**Fuente:** Elaboración Propia

Mediante el análisis global el % de Cumplimiento de Ingresos 2016, muestra que ningún concepto de ingreso llega al cumplimiento del 100%.

### % de Cumplimiento Ingresos 2017

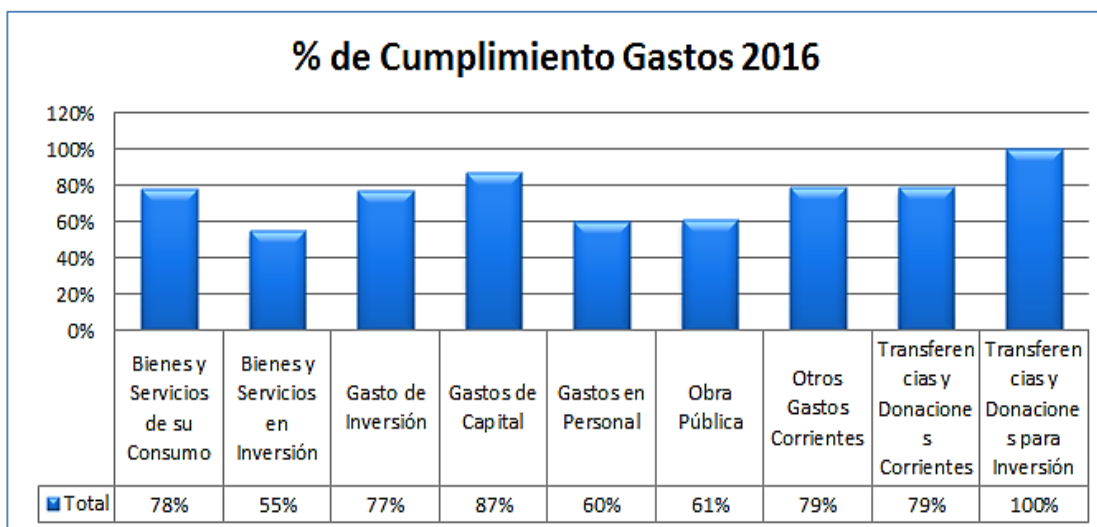


**Ilustración 28.-** % de Cumplimiento Ingresos 2017 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande

**Fuente:** Elaboración Propia

Este grafico muestra el % de cumplimiento de ingresos 2017 (1/01/2017-30/10/2017) está en desfase el concepto de fondos gobierno central hay un 0% y la cuentas por cobrar 48,86%.

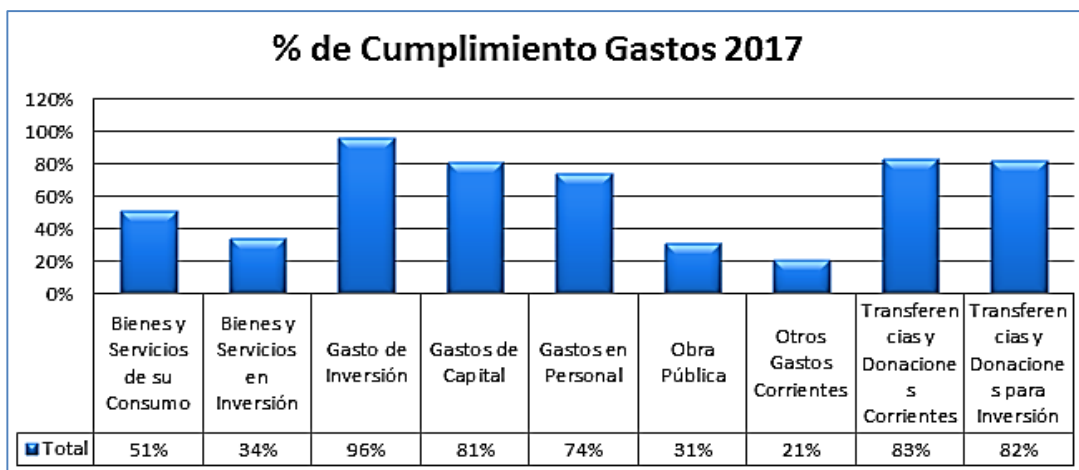
## ANÁLISIS GLOBAL GASTOS



**Ilustración 29.-** % de Cumplimiento Gastos 2016 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande

**Fuente:** Elaboración Propia

El % de Cumplimiento Gastos 2016 muestra que únicamente el concepto de Transferencias y donaciones para inversión han alcanzado el 100% los demás conceptos requieren control.



**Ilustración 30.-** % de Cumplimiento Gastos 2016 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande

**Fuente:** Elaboración Propia

El % de Cumplimiento Gastos 2017 hasta el 30/10/2017 los conceptos de Otros Gastos Corrientes, Bienes y servicios en Inversión y Obra Pública están un porcentaje muy por debajo de los demás conceptos.

## ANÁLISIS DE OBJETIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL HUACHI GRANDE

Los objetivos se encuentran establecidos en base al Plan Nacional del Buen Vivir que apunta una construcción de una sociedad con igualdad social y económica promoviendo la optimización de los recursos.

Objetivo Plan del Buen Vivir	Objetivos del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande	Planes	Año 2016	Año 2017	% de cumplimiento
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	1.- Recuperación de espacios públicos a través de la restauración y mantenimiento de los mismos, cumpliendo con la optimización de los recursos.	Restauración de la infraestructura pública y espacios verdes	Gestión del financiamiento y ejecución de la restauración	Restauración de un 20% de las edificaciones públicas	<b>15%</b> (3 edificaciones)
		Mejoramiento del coliseo del barrio “ La Libertad”	Gestionar el financiamiento .	Mejoramiento del coliseo del barrio “ La Libertad”	<b>0%</b> ( está pospuesto para otra fecha)
		Regeneración de canchas deportivas y recreacionales.	Estudio de Factibilidad	Diseño y construcción de las canchas	<b>20%</b> (de avance está programado terminar en 2020)

<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>2.- Mejorar la imagen exterior de la parroquia creando un impacto positivo en los moradores</p>	<p>Construcción de Casa Parroquial</p>	<p>Gestión del financiamiento y Estudio de Factibilidad de</p>	<p>Diseño y construcción de la Casa Parroquial.</p>	<p><b>0%</b> (programado otra fecha)</p>
		<p>Implementación de eco tachos en el casco Parroquial</p>	<p>Gestionar el financiamiento .</p>	<p>Implementación de eco tachos</p>	<p><b>100%</b> ( 21 eco tachos)</p>
		<p>Mejoramiento de las vías de los barrios y centro parroquial.</p>	<p>Gestión de mejoramiento y mantenimiento vial.</p>	<p>Mejoramiento del 50% en las vías del centro parroquial.</p>	<p><b>20%</b> (se está realizando)</p>
		<p>Implementación de bordillos y aceras en todos los barrios urbanos de la parroquia</p>	<p>Gestionar el financiamiento .</p>	<p>Construcción de bordillos y aceras.</p>	<p><b>0%</b> (se está planificando con el municipio)</p>

<p>Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	<p>3.- Incentivar a la población y a todas las organizaciones que conforman la parroquia, a participar de forma activa en los planes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande</p>	<p>Implementación de la Unidad Técnica Operativa de Ejecución y Seguimiento de Proyectos del GADPR Huachi Grande</p>	<p>Estudio de Factibilidad</p>	<p>Implementación del equipo de trabajo quienes van a formar esta Unidad.</p>	<p><b>50%</b> (Existe una persona encargada del Seguimiento más no un equipo de trabajo)</p>
<p>Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la Seguridad Integral, en estricto respeto a los derechos humanos.</p>	<p>4.- Garantizar y fortalecer la capacidad organizativa con respecto a la seguridad de los moradores de la parroquia</p>	<p>Creación de 3 brigadas de seguridad ciudadana</p>	<p>Conformación de brigadas de seguridad ciudadana</p>	<p>Implemento de 25 brigadistas</p>	<p><b>0%</b> (Planificando para otra fecha)</p>

## **Verificación de la Hipótesis**

Mediante el presente estudio se concluyó que el adecuado o mal manejo de los recursos financieros inciden en el cumplimiento de los objetivos es así que las cuentas relacionadas:

Fondos de Descentralización Juntas Parroquiales es importante para el desarrollo de los objetivos por lo cual se observa el cumplimiento del 84%.

La cuenta De Fondos Gobierno Central hasta el 30 de octubre de 2017 no se ha recaudado ningún valor. Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural este rubro es de suma importancia para el cumplimiento de los objetivos.

Por consecuencia de esto los objetivos establecidos por el Gobierno Autónomo Parroquial Rural Huachi Grande no han cumplido con el 100% de ellos, en la tabla anterior se puede observar claramente.

El concepto de Obras públicas mantiene un cumplimiento del 31.20% este rubro corrobora el análisis de los objetivos.



## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1. METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA**

Datos Informativos

Antecedentes

Filosofía Institucional

Fundamentación

#### **5.2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

Justificación

Objetivos

Análisis de Factibilidad

Solución

Anexos



## 5.1 METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA

### Investigación Bibliográfica

Esta propuesta está basada en tesis, revistas, leyes, reglamentos y demás que permite dar soporte al manual de referencia

### Investigación de Campo

De acuerdo con los resultados proporcionados por la encuesta, se procede a realizar como propuesta el Manual de Referencia.

### DATOS INFORMATIVOS

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande La Parroquia de Huachi Grande fue establecido un 29 de julio de 1958. Según censo de 2010 cuenta con 10.614 habitantes, de los cuales 5.187 hombres y 5.427 mujeres.

### Situación Geográfica:



La Parroquia de Huachi Grande cuenta con una superficie de 154,11 hectáreas en la parte sur y 744,90 sur oriente de Huachi Grande.

Al norte con el Cantón Ambato

Al sur con el Cantón Tisaleo

Al este con las parroquias Totoras, Montalvo y Picaihua

Al oeste con la parroquia Santa Rosa

Se recomienda para dar solución al problema del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huachi Grande un manual de referencia y una matriz de seguimiento que ayuden con el sistema de gestión de recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos. Tiempo estimado: 6 meses Inicio: Marzo – Julio 2017

La elaboración del manual y la matriz se encuentra a cargo de Andrea Altamirano la autora de esta tesis, la revisión lo hará el Sr. José Villacís presidente del GAD Parroquial de Huachi Grande, la Sra. Myriam tesorera.

### ANTECEDENTES

El Gobierno Parroquial Rural de Huachi Grande nace el 29 de julio de 1958 sus objetivos están establecidos para fomentar la integración, correcta administración, desarrollo y garantía de mejor la calidad de vida de sus habitantes. Es por ello que esta institución divide en comisiones y así organizarse para cumplir metas, necesidades y aspiraciones.

1. Comisiones Técnicas
2. Comisiones Especiales u ocasionales
3. Comisiones Permanentes.

Durante el análisis de esta investigación se pudo identificar que esta institución no cuenta con un sistema adecuado para el control de los recursos de autogestión, lo cual se ve reflejado en el presupuesto de donde las falencias se deben al retraso de los pagos que realizan los comerciantes que alquilan bienes de la institución de donde se obtiene los ingresos de autogestión que forman parte de los ingresos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Además no existe un control dentro de los procesos en cada una de las actividades que realiza el personal se tomar atención a este aspecto para garantizar la agilidad y calidad de los servidores públicos

El valor presupuestado no se aproxima al real, esto causa que no se cumpla cada rubro con lo presupuestado, la falta de comunicación al personal sobre la presentación de informe económicos.

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### **Misión**

Ejercer la representación de los intereses comunes de la población, procurando la consecución de sus metas, necesidades y aspiraciones, proporcionando servicios de excelente calidad, procurando el cumplimiento eficiente en todos los campos vinculados a sus competencias, aportando de esta manera al desarrollo local y bienestar parroquial.

### **Visión**

Ser un gobierno enfocado en el desarrollo y bienestar humano, cumplidor de las necesidades y aspiraciones de la población dentro de la circunscripción parroquial.

### **Valores Institucionales**

Constituyen los elementos que componen la ideología que permea las decisiones de todos los días.

Honestidad.- Actuar con rectitud, transparencia y coherencia con lo que se piensa, se expresa y se hace.

Transparencia. - La actividad administrativa se desarrollará dentro de parámetros claros y transparentes, en el que se generen los espacios necesarios para que la ciudadanía tenga una mayor participación en los asuntos públicos.

Compromiso. - En hacer lo correcto, concediendo prioridad a las necesidades. Haciendo hincapié en el servicio, manteniendo una visión clara de un propósito común.

Trabajo en Equipo. - Esfuerzo y responsabilidad conjunta compartida para lograr cumplir con las metas parroquiales. Procurando una comunicación que permita el compartir conocimientos, experiencias, resultados, avances de proyectos, etc.

Consecuencia. - Poner en práctica lo que se indica y planifica

## **FUNDAMENTACIÓN**

Para la presente propuesta se tomó de los autores Luseny Tirira con su tema “Modelo de Procedimientos y Control Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial la Merced de Buenos Aires, Cantón Urcuquí” se encuentra en el repositorio de la biblioteca de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

### Introducción

Los procedimientos y control financiero, son aquellos que de cierta manera sirven para llevar un buen mantenimiento de los ingresos económicos de una entidad para lograr desempeño dentro de la institución, el control financiero permite a los directivos brindar las herramientas necesarias a través del sistema contable para estudiar las estructuras claves para un buen desarrollo del control financiero y así cerciorarse que las actividades se desarrollen según lo estipulado en las políticas financieras. Muchos autores describen sobre algunos aspectos como el buen manejo de las acciones financieras conocer sobre los procedimientos de las actividades rutinarias que se realiza dentro de una entidad como son los ingresos, gastos, inversiones, entre otros.

### Conclusión

El Modelo de Procedimientos y Control Financiero constituye un instrumento que permite optimizar recursos, consiguiendo ejecutar obras de conformidad a las competencias del GAD Parroquial establecidas en las leyes vigentes, así facilitando la correcta aplicación de procedimientos, mediante los documentos para la toma de decisiones por parte de las autoridades.

Para mi criterio el trabajo mencionado anteriormente aporta de tal manera que el manual de referencia es la herramienta que se enmarca en definir y estandarizar los procesos y también en permite controlar los recursos financieros además comunica de manera sencilla y clara las actividades operativas y administrativas que se debe desarrollar dentro de una organización por ello al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande se le propone este manual, el cual

ayudará de manera significativa a eliminar las actividades y controlar la gestión de los recursos financieros y en consecuencia servirá de soporte para cumplir con los objetivos establecidos.

Para (Pérez Jorge, Lanza Evelyn; 2014; s/p) “Los manuales representan una herramienta indispensable para toda empresa u organización al permitirles: cumplir con sus funciones y procesos de una manera clara y sencilla, facilitan el aprendizaje al personal, proporcionan la orientación precisa que requiere la acción humana en las unidades administrativas, fundamentalmente en el ámbito operativo o de ejecución pues son una fuente en la cuales se trata de mejorar y orientar los esfuerzos de un empleado, para lograr la realización de las tareas que se le han encomendado.”

### **Ventajas de un manual de referencia**

Según (Ortiz, Luis; 2010; s/p) “Es preciso registrar, analizar y simplificar las actividades, generando acciones que favorezcan las buenas practicas que lleven a la eficiencia y eficacia, que eliminen el desperdicio de tiempo, esfuerzo y materiales y conduzcan a sostener una cultura de calidad enfocada hacia el cliente”.

Dentro de las ventajas se puede mencionar las siguientes:

- 1.- Facilita la labor de auditoría mediante una documentación uniforme en lo relacionado a los procesos internos y externos de la organización.
2. – Facilita el control de las actividades y de acuerdo a ello el grado de cumplimiento, de manera que al momento de evaluar tome menos tiempo.
- 3.- Permite dar a conocer al personal el proceso de su trabajo para minimizar los riesgos económicos, legales y personales.
- 4.- Interviene en la Planeación, Control y Calidad de la organización para evaluar la operatividad de la misma.
- 5.- Ayuda a eliminar las actividades repetitivas y el desperdicio de recursos

## **5.2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

### **JUSTIFICACIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural debe mejorar en ciertos aspectos, pero también está consciente que lo que hace difícil la administración, es la falta de recursos económicos por parte del estado como consecuencia no se puede solventar todas las necesidades.

La investigación permitirá de manera consecutiva resolver los problemas que se tiene en la gestión de los recursos financieros y cumplimiento de objetivos.

Por tal motivo es necesario implementar un manual de referencia donde conste también una matriz de seguimiento que servirá para comprender el funcionamiento de cada una de las cuentas de ingresos y egreso, además una matriz de seguimiento lo cual ayudará a mejorar el proceso en el área administrativa-financiera y así cumplir con los planes y objetivos establecidos por Gobierno Descentralizado Parroquial.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

Diseñar un manual de referencia y una matriz de seguimiento enfocado a mejorar el control de los recursos financieros esto conlleva al mejoramiento de los procedimientos que se debe realizar en cada una de las actividades, y ayudará con el cumplimiento de los objetivos analizando la planificación presupuestaria y los proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

#### **Objetivo Específico**

- Identificar los procedimientos para cada una de las actividades que se relaciona con recursos financieros.
- Proporcionar el manual de referencia y la matriz de seguimiento para el área administrativa y financiera, después de ello sociabilizar con todo el personal.

## **ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

### **Político**

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a las juntas parroquiales rurales como gobiernos autónomos descentralizados, los cuales gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 267 de la Constitución de la República señala que los gobiernos parroquiales rurales en el ámbito de sus competencias y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones.

Para los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el aspecto político es el eje fundamental dentro del desarrollo de la parroquia y en base a estos artículos se enmarca el mejorar la calidad de vida mediante la organización y la buena administración. Como meta para el año 2020 dentro del campo político es establecer una Unidad Técnica Operativa Funcional.

### **Organizacional**

Que, el artículo 8 del COOTAD permite a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Es necesario que cada Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural cuente con normas, acuerdos y reglamentos que vaya acorde a su necesidad, logrando el cumplimiento de los objetivos establecidos, pero sobre todo que garantice el buen vivir de su población.

### **Económico - Financiero**

Que, el artículo 172 del COOTAD en concordancia con el artículo 270, Recursos Económicos de la Constitución Política del Estado, el gobierno autónomo descentralizado generará sus propios recursos financieros y participarán de las Rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.



Por tal motivo el Diseño de un manual de referencia y una matriz de seguimiento ayudará a controlar de mejor manera los recursos financieros y esto se reflejará en el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande.

### **Socio-Cultural**

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

La elaboración del manual de referencia y la matriz de seguimiento permitirá fortalecer la gestión de recursos financieros de tal forma que se beneficie la parroquia, logrando así los objetivos y acciones planteados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Es por ello por lo que la meta al 2020 es impulsar 5 proyectos microempresariales, 3 brigadas de seguridad ciudadana y un espacio de recreación juvenil, en beneficio de toda la población.

### **Económico – Productivo**

Que, el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial...

Una de las características de la parroquia es su suelo, ya que se destaca por tener una actividad frutícola importante dentro de la provincia. Es por ello que la matriz de seguimiento propuesta es de importancia para controlar los planes que servirán a un futuro a la parroquia, La meta establecida para el 2020 es crear 5 microempresas agro-productivas, un centro de distribución y venta de insumos agrícolas y capacitaciones a productores.

## **SOLUCIÓN**

Mediante el Manual de Referencia se puede dar a conocer el control de cada nivel dentro de la Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande

## **PROCESOS DE DESARROLLO**

### **Asamblea Local**

- Proponer agendas de desarrollo; programas, planes y políticas públicas locales que ayuden a garantizar el bienestar de la población.
- Este debe organizar independientemente de otras unidades la rendición de cuentas.
- Nombra delegados para la conformación del Consejo de Planificación como de las comisiones con las que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Estimular a la concertación de temas de interés nacional y local.
- Realizar el control social amparado bajo la ley y la ética.

## **PROCESOS GOBERNANTES**

### **Gobierno Parroquial**

- Remitir acuerdos, normativas, resoluciones que sean competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Aprobar el Plan Territorial de desarrollo de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande y el ordenamiento territorial del mismo, en presencia del concejo de planificación al mismo tiempo evalúa la ejecución del mismo.
- Aprobar o no el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, deberá confirmar que esté se encuentre en concordancia con el ordenamiento territorial y plan de desarrollo. Al mismo tiempo se aprobará la liquidación presupuestaria del año anterior, con las respectivas reformas.
- Garantizar la participación ciudadana.

- Aprobar mediante petición del presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, el traspaso de partidas presupuestarias y reducción de crédito, siempre y cuando lo amerite.
- Admitir la contratación de empréstitos con la finalidad de financiar la ejecución de planes, proyectos y programas que se encuentra en el ordenamiento territorial y plan de desarrollo.
- Presentar al concejo municipal ordenanzas en ayuden con el desarrollo de la población.
- Decidir la participación en la conformación del capital de organismos públicos o mixtos de acuerdo a la Constitución.
- Solicitar a los gobiernos en todos sus niveles la creación de empresas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande o los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Fiscalizar la gestión del presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Destituir al presidente o presidenta, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, que hubieran incurrido en causales previstas por la ley, al contar con 4 votos de cinco miembros se dará la destitución y la sesión lo presidirá por el vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Determinar la participación de la asociación de municipios o consorcios.
- Establecer las comisiones permanentes y especiales con la intervención de la participación ciudadana de la parroquia, dentro de ello se debe aprobar la conformación de comisiones ocasionales con la intervención que sugiera el presidente.
- Asignar licencias a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural que acumulados no sobrepasen los 60 días, podrá solo en caso de enfermedad catastrófica o calamidad doméstica se extenderá el plazo.
- Entender y resolver los asuntos que corresponda al presidente del gobierno parroquial.

- Impulsar la implementación de centros de mediación como alternativa para resolver los problemas que susciten dentro de la parroquia.
- Promover la conformación de organizaciones que ayuden al fomento del deporte, cultura, producción, mejoramiento del nivel de vida y la seguridad ciudadana.
- Promover y coordinar la participación de los moradores en actividades de interés comunitario tal puede ser el caso de mingas.
- Emitir políticas que atribuyan al desarrollo de las culturas.

## **Del Nivel Ejecutivo**

### **Presidente**

- Ejercer la facultad ejecutiva y el ejercicio de la representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Convocar y dirigir con voz y voto las reuniones y sesiones del gobierno parroquial Huachi Grande, de tal manera deberá contar con el orden del día de manera previa.
- Presentar de acuerdo a su competencia al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural proyectos, acuerdos, resoluciones y normativas.
- Guiar la elaboración del ordenamiento territorial y el plan de desarrollo parroquial, de manera que estos concuerden con el plan cantonal, provincial y nacional.
- Elaborar la proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural que estará sujeta a aprobación y el plan operativo anual del mismo en concordancia con el ordenamiento territorial y el plan de desarrollo.
- Determinar el modelo de gestión administrativa que incluya el manejo de los recursos financieros de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

- Organizar y determinar los asuntos que debe resolver cada comisión, además determinar el plazo en el cual presenten informes de cada comisión.
- Proponer la conformación de comisiones ocasionales siempre y cuando se requiera.
- Delegar funciones a los vocales, además de delegar representantes en entidades u organismos que tenga la participación el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Suscribir contratos, convenios si corresponde a convenios de crédito deberán contar con la autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Proponer y coordinar un plan de seguridad ciudadana, tomando en cuenta los riesgos que tiene la parroquia.
- Designar a los funcionarios que mediante el proceso de méritos y oposición estarán al frente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, en cambio para el puesto de secretario y tesorero la designación se la realizará sin necesidad de dicho proceso.
- Dictar y ejecutar en casos emergentes medidas transitorias, para lo cual deberá contar con aprobación y al mismo tiempo se deberá informar a la asamblea y junta parroquial.
- La aprobación de partidas presupuestadas, suplementos, reducción de crédito el cual estará bajo la responsabilidad civil, penal y administrativa el mismo que será informado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Autorizar permisos para el uso eventual de los espacios públicos de la parroquia, estos deben obedecer a la ordenanza municipal.
- Suscribir las actas de las sesiones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Dirigir, supervisar y controlar las actividades de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Presentar a la ciudadanía en general y al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la rendición de cuentas que conste de la

gestión administrativa, y financiera, el cumplimiento de objetivos, lo planes, proyectos, este informe debe presentarse anualmente

### **Vicepresidente**

- Reemplazar al Presidente asumiendo con eficiencia, durante una ausencia temporal siempre y cuando sea mayor de tres días, y en caso de ausencia indefinida hasta terminar su periodo
- Integrar con voz y voto dentro del pleno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Las atribuciones propias de los vocales y las demás que conste en las resoluciones parroquiales y en la Ley.

### **Vocales**

- Participar con voz y voto en las sesiones, intervenir en comisiones, delegaciones y representaciones que le designe el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- La presentación de proyectos de acuerdo a la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Fiscalizar al ejecutivo en las acciones emprendidas.
- Cumplir con funciones designadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Emitir informes de actividades y labores encomendadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

### **Secretario (a)**

- Asistir con información adecuada y oportuna al público, brindando así una atención eficiente y de calidad. Queda prohibido retardar de manera injustificada el oportuno despacho de los asuntos.
- Intervenir en sesiones con derecho a voz pero sin derecho a voto
- Recibir la correspondencia luego registrar y distribuir a quien corresponda.
- Mantener en orden los documentos y actualizar los archivos a su cargo, mediante registros de control.

- Mantener informado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de los trámites que mantiene, su plazo y términos.
- Presentar al Presidente informes mensuales de trabajo.
- Convocar a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural a sesión a pedido del presidente/a de forma anticipada puede ser directa o escrita.
- Asistir a la sesiones, suscribir actas y presenciar todos los actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Cumplir y hacer cumplir con lo que establece los acuerdos, disposiciones y reglamentos de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Elaborar oficios, informes y demás documentos que requiera el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Registrar en el sistema de control su asistencia, cumplir de manera obligatoria con su horario de trabajo, no podrá abandonar injustificadamente su trabajo.
- Respetar y cumplir con las órdenes de los superiores, además deberá someterse a evaluaciones durante el ejercicio de sus funciones.
- Será prohibido ejercer otras funciones a las que no está sujeta su cargo, durante el horario normal de trabajo.

#### **Tesorero(a)**

- Asistir con información adecuada y oportuna al público, brindando así una atención eficiente y de calidad. Queda prohibido retardar de manera injustificada el oportuno despacho de los asuntos.
- Dirigir, programar y controlar las actividades financieras de acuerdo a las disposiciones de la autoridad, legales, reglamentos y normas vigentes.
- Apoyar en la elaboración del Plan Operativo Anual y de la Proforma Presupuestaria en los plazos establecidos por el Códico Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD).
- Mantener informado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de los trámites que mantiene a su cargo, el plazo y términos.

- Presentar informes de trabajo al Presidente incluyendo novedades relacionadas con los bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Legalizar los comprobantes de pago con su respectiva firma y autorizar las transferencias del sistema de pago por las obligaciones adquiridas.
- Formular e implementar formatos de control financiero adecuado al modelo de gestión como también técnicas de control interno.
- Verificar los informes financieros, para comprobar la exactitud de los rubros, la procedencia de los gastos y el seguimiento de la correcta gestión.
- Cumplir y hacer cumplir con lo que establece los acuerdos, disposiciones y reglamentos sobre la administración financiera de los recursos públicos en concordancia con lo que establece la Contraloría General del Estado.
- Participar de forma directa o por delegación en avalúos, remate de bienes, bienes dados de baja, entrega y recepción de bienes.
- Dar seguimiento al funcionamiento oportuno y adecuado del control de recursos financieros.
- Solicitar conforme a las disposiciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la modificación al presupuesto.
- Dar asesoramiento al Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural así como a las comisiones sobre aspectos financieros
- Garantizar la cancelación oportuna de las obligaciones adquiridas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Comunicar al Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural las necesidades financieras y proponer una solución.
- Actuar conforme determine los contratos y controlar la vigencia de las pólizas y causaciones.
- Asistir a las reuniones tiene voz informativa del Gobierno Parroquial.
- Elaborar y subir al portal de compras públicas el Plan Anual de contrataciones así como todos los procesos relacionados con este.
- Registrar su asistencia de acuerdo al control implementado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.



- Poseer una carpeta de documentos recibidos en el cual conste oficios, solicitudes y comunicados que se debe tomar en cuenta de manera inmediata.
- Poseer un archivo donde conste los documentos tales como: facturas, comprobantes de egreso, contratos, roles de pago, órdenes de pago y las certificaciones de disponibilidad inmediata.
- Efectuar dentro de los cinco primeros días de cada mes las conciliaciones bancarias.
- Contar con registros para cada bien que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, señalando el código contable, unidad administrativa u operativa, código, clase del bien, años de vida útil, fecha de adquisición, breve detalle del bien (marca, serie etc.), costo inicial, efectos de adiciones, valor final, depreciación y saldo.
- Codificar de manera alfanumérica los bienes de larga duración y colocarlos en un lugar visible que permita la identificación rápida y oportuna.
- Ser responsable en la custodia de los bienes su mantenimiento y conservación, así como en la recepción y registro.
- Determinar al servidor público que recibe el bien para el mejor funcionamiento de sus labores, realizando un acta recepción del bien.
- Mantener un inventario actualizado con una hoja de vida útil de cada bien, el cual conste su historial, sin perjuicio a los registros que posee contabilidad.
- Distribuir una copia al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Sobre el inventario de los bienes, además entregará una copia a cada custodio del bien el acta recepción del bien el cual contendrá las condiciones del bien entregado a su uso.
- Llevar un registro contable de los bienes que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de conformidad lo establece el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Por lo menos una vez al año realizar el inventario de bienes, en el último trimestre al fin de mantener actualizado y poseer la información correcta










## MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Para saber si se está cumpliendo o no se tomará en cuenta según el rango de la siguiente tabla.

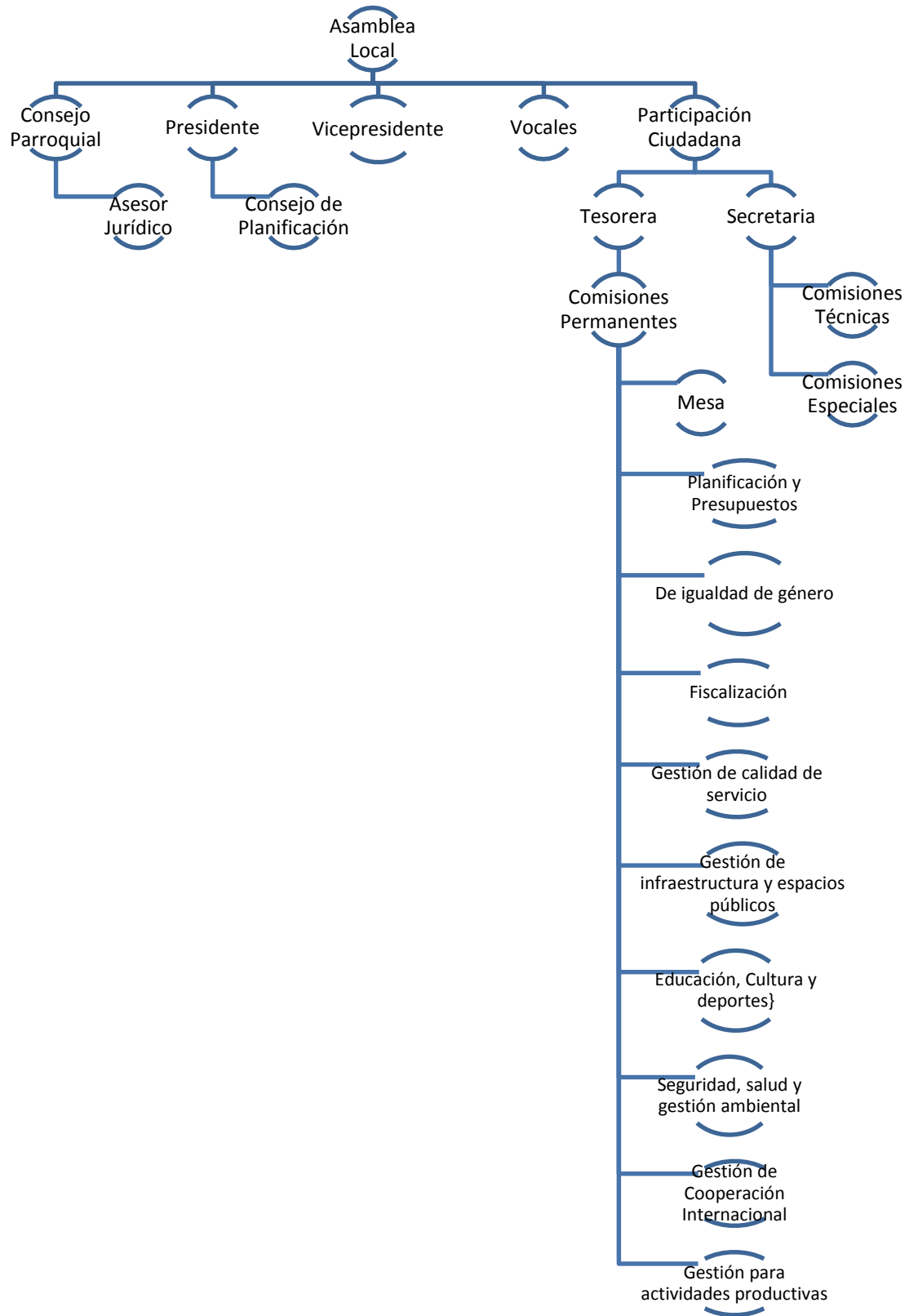
Rango de Porcentaje	Categoría	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	
De 50% a 69,9%	Ejecución medio	
De 70% a 100 %	Ejecución óptima	

### Plan de acción

Objetivo	Técnica	Porcentaje	Categoría	Actividades
Mejorar el sistema de gestión de recursos financieros	Encuesta	94,4%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un responsable de la gestión de recursos.</li> <li>• Revisar informes económicos</li> </ul>
Cumplimiento de objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial Rural	Encuesta La mayor parte del personal registra 3 criterios diferentes es así que el 100% se ha dividido en 3	33,3%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparar los resultados obtenidos con los presupuestados</li> <li>• Realizar informes sobre resultados alcanzados</li> </ul>
Disponer por parte del Ministerio de Finanzas una asignación adecuada	Encuesta	27,8%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar conversatorios con el Ministerio de Finanzas y con los demás gobiernos parroquiales</li> </ul>
Reconocer los recursos financieros	Encuesta	72,2%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar al personal los recursos con los que cuenta la institución</li> </ul>
Contar con procedimientos	Encuesta	50%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar al personal sobre sus funciones</li> </ul>

definidos para las actividades				
Contar con planificación presupuestaria	Encuesta	77,8%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunirse y Elaborar con datos reales del año anterior</li> </ul>
Revisar de manera semestral los proyectos y planes	Encuesta El personal tiene otro criterio diferente	0%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar al personal que la revisión de los proyectos son semestralmente</li> </ul>
Impulsar la participación ciudadana	Encuesta	100%		
Distribución de recursos financieros	Encuesta	100%		
Cumplir con lo presupuestado	De acuerdo a la encuesta el 100% pero según informes no	50%		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tomar datos reales del año anterior</li> <li>Revisar cada cierto tiempo la planificación presupuestaria.</li> </ul>
Controlar todas las actividades	Encuesta	61,1%		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar un informe semanal o mensual con las actividades realizadas</li> </ul>
Medir el cumplimiento de los objetivos	Encuesta	38,9%		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar matriz de objetivos y medir el cumplimiento</li> </ul>
Presentar informes económicos de manera Semestral	Encuesta	72,2%		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar reuniones de manera semestral para dar a conocer los informes economicos</li> </ul>
Contar con un sistema de control adecuado para los recursos de autogestión	Encuesta	22,2%		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante el control se puede mejorar los recursos de autogestión</li> </ul>

## ANEXOS: Organigrama Estructural



**Ilustración 31.-** Organigrama Estructural del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande

## Organigrama funcional

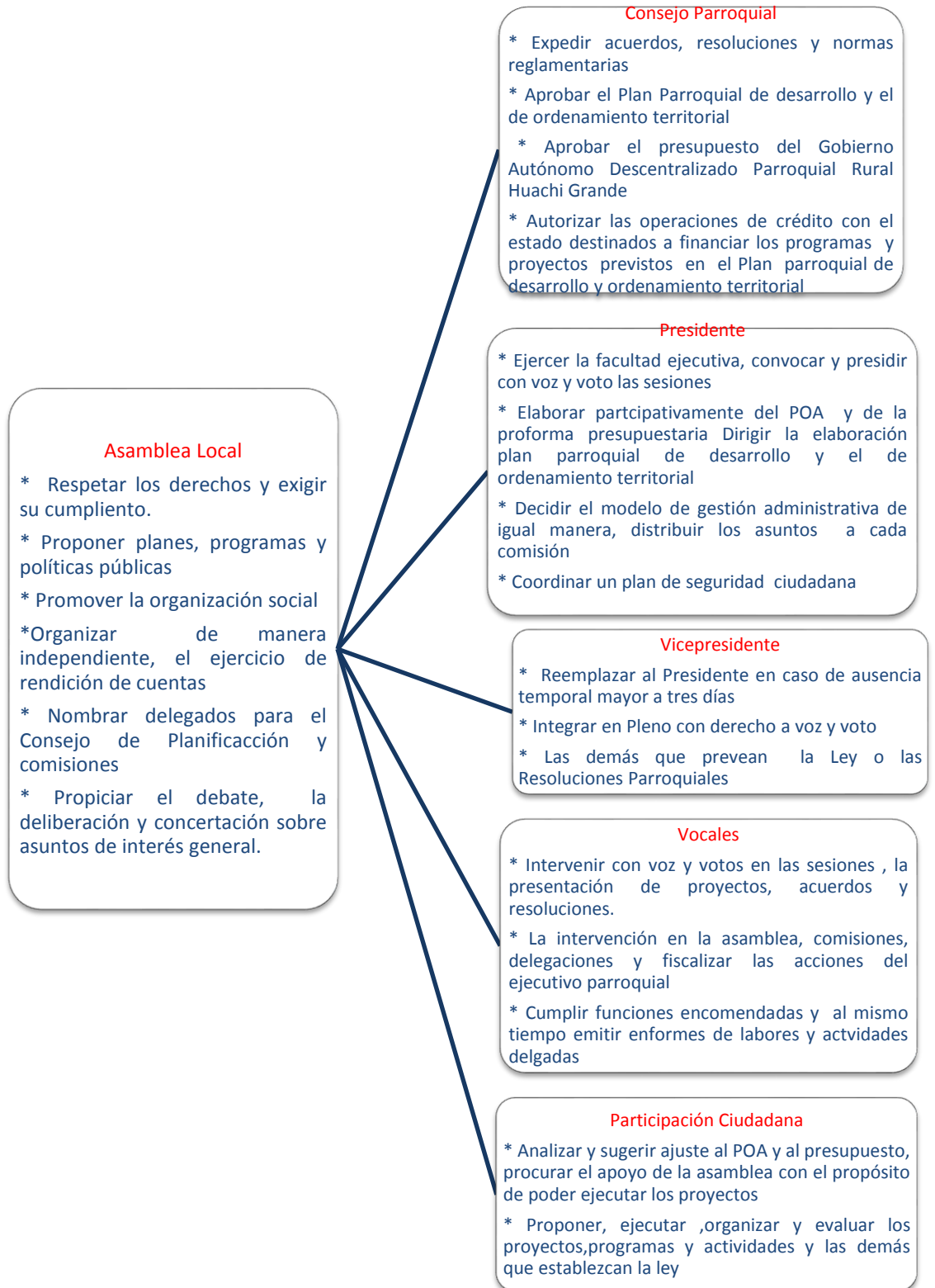


Ilustración 32.- Organigrama Funcional del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande

**Cadena de Valor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
Huachi Grande**

<b>SERVICIOS DESTINADOS: PARROQUIA</b>	<b>PROCESOS GOBERNANTES</b>	<b>ACTORES CONCATENADOS</b> Gobiernos Autónomos Descentralizados, Entidades asociativas, Organismo de control
	<b>Nivel Legislativo: Pleno de la Junta (vocales)</b>	
	Sr. Carlos Salinas Sra. Irene Morales Sra. María Fernanda Altamirano	
	<b>Nivel Ejecutivo: Presidencia</b>	
	Sr. José Villacís Sr. Joselito Salinas (vicepresidente)	
	<b>PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA</b>	
	<b>Comisiones Permanentes</b>	
	Comisión de Mesa Comisión de Planificación y presupuesto Comisión de Igualdad de género Comisión de Fiscalización Comisión de Gestión de calidad de servicio y desarrollo institucional Comisión de Gestión de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos Comisión de Educación, cultura y deportes. Comisión Seguridad, salud y gestión ambiental Comisión de Gestión de cooperación internacional	
	<b>PROCESOS HABILITANTES DE APOYO</b>	
	<b>Secretario- Tesorero</b>	
	Sr. Myriam Mayorga	
	<b>PROCESOS AGREGADOS DE VALOR</b>	
	<b>Comisiones del Gobierno Parroquial</b>	
	Comisiones Técnicas Comisiones Especiales	

**Ilustración 33.-** Cadena de Valor del Gobierno Parroquial Rural Huachi Grande

**Fuente:** Elaboración Propia

## SIGLAS

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GAP: Gobierno Autónomo Provincial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL:  
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y  
Descentralización

CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del  
Ecuador

AME: Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.

PD: Plan de Desarrollo

OT: Ordenamiento Territorial

PFI: Plan de Fortalecimiento Institucional

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir

MET: Modelo de Equidad Territorial

MF: Ministerio de Finanzas

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SPF: Sector Público Financieros

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 CONCLUSIONES

- Los Recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huachi Grande, otorgados por el Ministerio de Finanzas asigna un porcentaje que mínimo, lo cual no cubre para satisfacer las necesidades de la parroquia, es por ello que los gobiernos parroquiales rurales exigieron al presidente Lenin Moreno que se les tome en cuenta para un incremento que servirá para dotar de alcantarillado y agua potable, dispensarios médicos, cumplimiento de obras.
- Se encontró evidencia de un desconocimiento por parte del personal con respecto a los recursos financieros, a las fechas de presentación de informes y a los procedimientos de cada una de la actividad a realizarse en el área administrativa y financiera.
- La gestión de los recursos financieros no está completa, se deja a un lado el control de los recursos de autogestión que también son recursos financieros y aunque no es un monto alto, sirve para el pago de los servicios básicos y el normal funcionamiento de la institución.
- De acuerdo al análisis se puede observar que no se realiza una evaluación al cumplimiento o no de los proyectos establecidos en el año 2016
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural carece de una evaluación continua con los respecta a la planificación presupuestaria que se lo realiza al principio del año, por lo cual no se logra cumplir con los objetivos y metas propuestas.
- La falta de información al personal se muestra en las inconsistencias realizadas mediante la encuesta.



## 6.2 RECOMENDACIONES

- Mediante la respuesta emitida por el presidente Lenin Moreno de que el estado financiará proyectos de \$ 2.000 millones a las zonas rurales para que estas doten de alcantarillado y demás servicios en post del bienestar de la comunidad
- Fomentar el dialogo con el personal para que este sepa los recursos financieros con los que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de igual manera delinear los procedimientos que debe seguir cada uno para que realicen sus actividades de forma adecuada.
- Diseñar un manual de referencia para el eficaz manejo de los recursos de autogestión, logrando así el cumplimiento de los presupuestado
- De igual manera para evaluar los proyectos establecidos en el año 2016 se debe realizar una matriz de seguimiento para establecer porcentajes de cumplimiento y responsables de cada uno de los proyectos.
- Con el manual de referencia y una matriz de seguimiento podemos lograr que la planificación presupuestaria esté adapta a los cambios que se van dando en la economía, logrando así cumplir con los objetivos y metas establecidas
- Convocar a una reunión trimestral para dar a conocer al personal todo lo que respecta al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

## Referencias Bibliográficas

- Albar, C. (2003). Los indicadores de gestión en las entidades públicas. *Partida Doble N° 147*, 74 - 83.
- Andrade, R. (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: Contraloría General del Estado establece al acuerdo N°31.
- Armijo, M. (2005). *Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Arriaga, J. M. (10 de 08 de 2014). *Asesoría Arriaga asociados*. Recuperado el 15 de 07 de 2017, de Características de una auditoria de gestión: <http://asesoria.arriagaasociados.com/caracteristicas-de-una-auditoria-de-gestion/>
- Avilés, E. (s.f.). *Enciclopedia del Ecuador*. Recuperado el 26 de 12 de 2017, de Batallas de Huachi: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/batalla-de-huachi/>
- Bernal, F. (2008). Enfoque Moderno y Dinamica de la Auditoría de Gestión. *Actualidad Empresarial N.° 159*, s/n.
- Bernal, F. (2011). Propósito y enfoque de la auditoría operativa o de gestión. *Actualidad Empresarial N° 239-Segunda Quincena de Septiembre*, V-1.
- Brito, A. (s.f.). *Planificación Estratégica*. Recuperado el 27 de 12 de 2017, de <file:///C:/Users/HP/Downloads/pla000.pdf>
- Cazau, P. (2006) *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires.
- Chakana, R. (2015). *La descentralización y sus avances*. Chakana,14.

Concejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador. (2013). *Plan de Fortalecimiento Institucional de Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito: Conagopare.

David Bastidas, J.P. (2008). *Gestión Pública*. Peru. IDEA Internacional.

De la Torre Villar, E. y Navarro de Andar, R. (1982). *Metodología de la Investigación bibliográfica, archivística y documental*. México:McGraw-Hill

DefiniciónABC. (s.f.). *Definición de Objetivo*. Recuperado el 27 de 12 de 2017, de <https://www.definicionabc.com/general/objetivo.php>

Econlink. (02 de 06 de 2015). *Econlink*. Recuperado el 10 de 08 de 2017, de Recursos Financieros: <https://www.econlink.com.ar/recursos/financieros>

Elizabeth, C. (2016). *La Administración Pública en el Ecuador: Perfeccionamiento para su Régimen Jurídico Administración. Contribuciones a las Ciencias Sociales ISSN:1998-7833, s/p.*

Elizabeth, C. (s.f.). *La Administración Pública en el Ecuador: Perfeccionamiento para su Régimen Jurídico Administración.*

Estado, C. G. (10 de 05 de 2016). *Reglamento Administración y control de Bienes del Sector Público*. Recuperado el 16 de 06 de 2017, de Reglamento Administración y control de Bienes del Sector Público: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo017-CG-2016Reglamentodebienes.pdf>

GADMA. (29 de 08 de 2016). *Presupuesto Participativo para los GAD'S parroquiales. Tendencias, pág. S/N.*

García, R. d. (2008). *Auditoría de Gestión conceptos y métodos*. La Habana: Félix Varela.

Gómez, H. B. (2013). *El actual modelo de descentralización en el Ecuador: un desafío para los gobiernos autónomos descentralizados. Revista de Derecho, 14.*

- González, D. M. (23 de 06 de 2011). *conexionesan*. Recuperado el 13 de 11 de 2017, de La gestión por resultados: un cambio cultural necesario en el sector público: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/06/23/la-gestion-por-resultados-un-cambio-cultural-necesario-en-el-sector-publico/>
- Heraldo, E. (03 de 08 de 2017). *Acuerdos en pro de la provincia*. Recuperado el 12 de 08 de 2017, de Acuerdos en pro de la provincia: Acuerdos en pro de la provincia
- Hernandez, V. (21 de 09 de 2010). *Virgilo Hernandez*. Recuperado el 05 de 06 de 2017, de Ecuador. El COOTAD ponteciará la descentralización: <http://virgiliohernandez.ec/asamblea-wp/?p=2840>
- Jarrín, W. (2016). "Modelo de gestión econ enfoque al cumplimiento de metas y objetivos organizacionales de los gobiernos autónomos descentralizados 2016". *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, s/p.
- Jorge Pérez, E. L. (2014). Manuales de Procedimientos y el Control Interno: Una Necesaria Interrelación. *Eumed-Observatorio de la Economía Latinoamericana*, s/p.
- Laurent, M. (09 de 12 de 2013). *Secretaría de la Función Pública*. Recuperado el 08 de 11 de 2017, de Mejora de la Gestión Pública: <http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/index.php/internacionales/practicas-exitosas/mejores-practicas-internacionales/mejora-de-la-gestion-publica.html>
- Mallar, M. Á. (2010). La gestión por procesos: un enfoque de gestión eficiente. *Scielo*, s/p.
- Morffe, M. (29 de 07 de 2015). *Políticas públicas* . Recuperado el 31 de 10 de 2017, de Políticas públicas : <https://es.slideshare.net/miguelmorffe/el-plan-operativo-anual-51077431>
- Moya, E. J. (2001). *Elementos de finanzas públicas y derecho tributario*. Caracas: Mobil-Libros.

- Muñoz, B. (2007). Importancia del del Manual de Procesos y Procedimientos en los objetivos misionales del INDER, Medellín. En B. Y. Alvarez, *Importancia de la Implmentación del Manual de Procesos y Procedimientos para el Logro de los objetivos de las Escuelas Populares del Deporte Pertenecientes al Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, INDER* (pág. 4). Medellín: Instituto Universitario de Educación Física.
- Naranjo, L. (s.f.). *La Getión organaizacional por procesos en la administración de recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cunchibamba*. Recuperado el 26 de 12 de 2017, de Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7638/1/TMGE014-2014.pdf>
- Omar Urrea, S. C. (2008). *Gerencia de Recuros Físicos y Financieros*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Ortiz, I. C. (01 de 02 de 2013). *aguilar&flores consultinggroup*. Recuperado el 28 de 10 de 2017, de El asesoramiento que necesita su empresa: <http://qualityconsultinggroup.com/la-planificacion-estrategica-y-gestion-por-procesos-en-el-sector-publico/979/>
- Ortiz, L. (2010). *Manual de Procesos y Procedimientos. Procesos y Procedimientos por área de Gestión*. Eumed, S/P.
- Rafael Redondo, X. L. (1996). *Auditoría de Gestión*. España: Universidad de Barcelona.
- Rivas Haydee, Galindo Ana. (16 de 04 de 2009). *Recursos Matriales y Financieros I*. Recuperado el 28 de 12 de 2017, de <http://rmfunesr2009.blogspot.com/2009/04/administracion-y-matematica-financiera.html>
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Caracas: Panapo.

Salcedo, J. S. (2013). Gobiernos Autónomos Descentralizados: Implicaciones de la nueva forma de Gobierno. *Revista Gestión*, 38.

Sánchez, F. (2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Senplades. (2015). Descentralización y sus avances. *Chakana*, 14,15.

Valuemex. (06 de 10 de 2012). *Valuemex* . Recuperado el 2017 de 10 de 19, de Valuemex : <http://www.es.valuemex.com/node/14>

Vilcarromero, R. (s.f.). *Eumed. net Enciclopedia Virtual*. Recuperado el 27 de 12 de 2017, de La Gestión en la Producción: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1321/gestion.html>

Zamora, M. (s.f.). *La gestión de los recursos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos*. Recuperado el 26 de 12 de 2017, de Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25467/1/T4009i.pdf>

Zona Económica. (09 de 11 de 2017). *Recursos Financieros*. Recuperado el 28 de 12 de 2017, de <https://www.zonaeconomica.com/recursos/financieros>